

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7451095		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN EL SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA		
Contratista:	Laura Iris Mendoza Espinosa		
No. de Cedula	37.864.423		
Fecha Inicio del Contrato	12/02/2025	Fecha de Terminación	09/09/2025
Periodo del Informe	12/06/2025 al 11/07/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 48.533.333,00
Valor a Pagar en este periodo	\$ 7.000.000,00
Saldo por Pagar	\$ 13.533.333,00
Pago No.	CINCO

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
No aplica		

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	1074112119	Junio	\$ 350.000
Pensión			\$ 448.000
ARL			\$14.700
ARL	78915642	Junio	Pagado por la entidad en la Resolución 2856 del 04 de JULIO de 2025

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato CO1.PCCNTR.7451095, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 12/06/2025 al 11/07/2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar en la formulación, investigación y acciones necesaria para proyectar la política pública de seguridad y defensa del Municipio. Según lo dispuesto en el PROGRAMA: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana del Plan de desarrollo Municipal 2024 – 2027.	En apoyo a la proyección de la política pública de seguridad y defensa del municipio de Chía se realizaron las siguientes acciones: • Seguimiento a las actividades de los contratos de las Ordenes de Prestación de Servicios de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, para el cumplimiento de la Ejecución del plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana. • Se realizó el informe de cumplimiento de actividades con estadísticas, correspondientes al mes de junio del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana. • Se realizó el informe de cumplimiento de actividades con estadísticas, correspondientes de enero a junio de 2025 y consolidado de la vigencia 2024 del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana. • Brinde apoyo en la elaboración de los contratos para la ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
2. Brindar apoyo en la proyección y elaboración de respuestas a quejas, reclamos, derechos de petición, actos administrativos, informes, estadísticas y demás solicitudes que se presenten con ocasión al desarrollo de los proyectos de la Dirección de seguridad y convivencia.	• Se realizó el informe y estadísticas detallado de cumplimiento correspondiente al mes de junio de los siguientes proyectos de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana: • Meta 238: Implementar un sistema integral sectorial y veredal que apoye las actividades realizadas por las autoridades del municipio. • Meta 239: Fortalecer y mantener el servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad. • Meta 245: Garantizar la atención a la población privada de la libertad • Se elaboró el oficio 980 en respuesta al radicado 20259999965512 derecho de petición acerca del estado actual de la implementación del Consejo Municipal de Paz COMUPAZDH • Se elaboró el oficio 570 del DSCC en respuesta al radicado 20259999953044 y 20250002374112 • Se realizaron los reportes estadísticos de los indicadores ICET de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana solicitados por la oficina del Plan Estadístico Territorial.

	• Diligencie la matriz de seguimiento de la estrategia CERS "Ciudades Entornos y Ruralidades Saludables. • Se elaboro la respuesta al radicado 20250000070424 para el seguimiento a la ejecución de los contratos de la vigencia 2024, dirigido a la oficina de Control Interno. • Se realizo el Diligenciamiento de matriz, aplicación de protocolo y conformación de Comité Municipal de SPA
3. Acompañar y participar en las reuniones, comités y actividades de la Dirección de seguridad y convivencia y demás diligencias inherentes a la secretaria de Gobierno en lo que sea pertinente de acuerdo al objeto contractual.	• Asistí a las reuniones convocadas por DIPLAN para la mesa de seguimiento y cargué de evidencias de Sitesigo los días 01 de julio en oficina del Concejo Territorial de Planeación. • Asistí al Comité Municipal de Discapacidad, convocado para el día 13 de Junio de 2025. • Apoye con asistencia y elaboración de la presentación a la Secretaria de Gobierno en la sesión del Control Político ante el Concejo Municipal. • Participe en la reunión convocada por la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana para dar seguimiento a los proyectos de seguridad y la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
4. Brindar apoyo en la formulación, cumplimiento y seguimiento a proyectos que contribuyan con el mejoramiento y la recuperación del espacio público en el municipio de Chía.	• Se realizo el informe y estadísticas detallado de cumplimiento correspondiente al mes de mayo y junio de los proyectos del área de espacio público de la Meta 226 "Protección y Defensa del espacio público. • Realice la presentación para el control político del día 17 de Junio y 03 de Julio correspondiente a la meta 226 "Protección y defensa del espacio Público"
5. Apoyar en el desarrollo de estrategias tendientes a la recuperación y defensa del espacio público.	• Se realizan sensibilizaciones para garantizar el buen uso del espacio público.
6. Apoyar la formulación de proyectos que la secretaria de Gobierno tramitara en la vigencia, ante el ministerio de interior para la gestión de recursos provenientes del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia (FONSECON). Proyectos que deben ir enfocados a la convivencia ciudadana garantizando la preservación del orden público y	• A la fecha no se ha formulado el proyecto toda vez que se está apoyando la realización del proyecto previo que es el estudio previo y análisis del sector de la Consultoría CREC que servirá como insumo diagnostico para la presentación del proyecto de cámaras de seguridad que se presentará ante FONSECON.

fortaleciendo la gobernabilidad local y el fortalecimiento territorial de conformidad con el artículo 2.7.1.1.2 del Decreto nacional N°1066 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior" y demás normas que lo modifiquen o sustituyan.	
7. Realizar campañas de sensibilización enfocadas en la ley 1801 de 2016 en busca de generar cultura ciudadana en los habitantes del municipio de Chía.	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación.
8. Brindar apoyo en el reporte de información en la plataforma SISPT de la Dirección Nacional de Planeación en marco del cumplimiento y seguimiento del Plan integral de seguridad y Convivencia Ciudadana.	Se realizó el reporte en la plataforma SISPT de la ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana
9. Apoyar las diferentes actividades dispuestas por la secretaria de Gobierno para el impulso de técnicas, metodologías y gestión con el fin de garantizar el buen uso y recuperación del espacio público.	Se este brindado apoyo en la elaboración de metodología del uso del espacio público, dirigida a vendedores informales, el documento tendrá: Las características del espacio público, los usuarios frecuentes, el paso a paso para la caracterización e ingreso al REVI y el procedimiento de incautaciones y decomisos.

Adicionalmente se adjuntan soportes (se indica si hay necesidad de anexa CD, USB, o si se entregan adjuntas)

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.



PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-07-13, 07:32:13 PM Tipo Planilla | Número Planilla 1074112119
Periodo Cotización 202506 Periodo Servicio 202506
Cliente:

PAGADA 2025-07-13 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAURA IRIS MENDOZA ESPINOZA				
Documento	CC 37864423	Dirección	CR 9A #19 A - 29		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3203539342		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	CHIA	Departamento	CUNDINAMARCA		
Representante Legal		Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 37864423		Residente	Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00				MENDOZA ESPINOSA LAURA IRIS	25175000 - 25		CUNDINAMARCA

III. APOORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos						Caja				Parafiscales					
R/O	RET	RET	RET	RET	RET	RET	RET	RET	RET	RET	RET	RET	RET	RET	RET				Código ATP	Código Trm. ATP	Tarifa ATP	IDC	Total Aporte ATP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Trm. EPS	Tarifa EPS	IDC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IDC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IDC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF		
																				\$ 2.600.000	233001		10 %	\$ 2.600.000	\$ 448.000	\$ 0	\$ 0	EPS011		13,5 %	\$ 2.600.000	\$ 350.000	\$ 0	10-111	1	0,533 %	\$ 2.600.000	\$ 14.700	NIN-CC	0 %	\$ 0	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	ARL SURA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 448.000	\$ 0	\$ 0	\$ 350.000	\$ 14.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	



CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, LAURA IRIS MENDOZA ESPINOSA identificada con cédula de ciudadanía No. 37.864.423, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

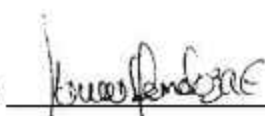
Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 14 del mes de julio de la vigencia 2025.

FIRMA:



Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechosos@bancolombia.com.co

DILIGENCIAMIENTO MATRIZ ESTRATEGIA CERSS

Anexo I Matriz plan de acción CHIA CUNDINAMARCA 2025 17 JUN - Excel Pre...						
Buscar						
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda						
Compartir						
Complementos						
Complementos						
G5						
Sector Responsable						
Formato						
Municipio						
Departamento						
CHIA (CUNDINAMARCA)						
CUNDINAMARCA						
Plan de Acción						
META DE RESULTADO						
INTERVENCION PARA RESOLVER						
META DE PRODUCTO						
ACTIVIDAD O PROGRESO						
Sector Responsable						
Corto Plazo (1 año)						
Meta de Resultados						
Intervención para resolver el problema						
Meta de Producto						
Actividad o Proyecto						
Sector Responsable						
Corto Plazo (1 año)						
3. Realizar la actualización catastral multipropósito rural y urbano del municipio de Chía	Realizar legalización de sus predios a familias para mejorar su calidad de vida, por tener un lugar seguro y propio para vivir.	META 145. Implementar el instrumento de legalización de asentamientos humanos dentro de la planificación del territorio.	Fortalecimiento de los instrumentos de planificación y gestión territorial en el Municipio de Chía	Secretaría de Planeación-Dirección de ordenamiento territorial y plusvalía	0,06	
15. Disminuir en un 5% los casos relacionados con problemas, conflictos y disputas en el Municipio de Chía	Desarrollar el Plan Integral de convivencia Ciudadana (PISCC)	META 241. Ejecutar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana del municipio de Chía	Secretaría de Gobierno	1	
Mantener por debajo del 12% la mortalidad prematura por enfermedades crónicas no transmisibles.	Gestionar labores administrativas para la caracterización de población con discapacidad.	META 33. Garantizar el proceso de expedición de certificados de discapacidad a 2.000 personas en condición de discapacidad identificadas en el municipio.	Fortalecimiento de la salud en Chía	Secretaría de Salud	505	

DILIGENCIAMIENTO MATRIZ PREVENCIÓN CONSUMO SPA

Excel MATRIZ DE SEGUIMIENTO C- 127 2023 ... [Abrir en Excel](#) [Descargar](#) [Guardar en OneDrive](#) [Mostrar correo electrónico](#)

Archivo Inicio Insertar Compartir Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Dibujo Comentarios Visualización

AXIS

	J	K	L	M	N	O
4	4.1.1. Número Reuniones de articulación entre entes territoriales	4.1.2. Estrategias acordadas	4.1.3. Número Estrategias Implementadas	4.2.1. Número de actos administrativos locales emitidos para reglamentar zonas de restricción	4.2.3. Polígonos reglamentados bajo los principios de principios de razonabilidad y proporcionalidad	4.3.1. Capacitación a autoridades de pr Sentencia con enfoque en proporcionalidad diversidad cultura
5						
6	se realizan reuniones de manera trimestral durante el 2024 se realizaron 4 encuentros 2025 se ha tenido un encuentro, pendiente segundo encuentro de comité el día 25 de junio de 2025.	Estrategia Integral de Prevención del Consumo de SPA en Chía "Elige Chía, Elige Vida – Ponte en Acción Sin Adicción" 2025	UNA	1 DECRETO 291 DE 2024	ZONAS y PERÍMETROS DE RESTRICCIÓN. Se restringe el consumo de sustancias psicoactivos incluido lo dosis personal en los zonas y perímetros que se señalan Zonas de Restricción institucionales o establecimientos educativos jardines infantiles, colegios	no se ha realizado la actividad en se tiene programada para el segun

PRESENTACIÓN ESPACIO PUBLICO CONCEJO MUNICIPAL



PRESENTACIÓN DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CONCEJO MUNICIPAL



1. Reunión plan Estadístico Territorial



2. Reunión Diplan, seguimiento a proyectos Consejo Territorial de Planeación



3. Asistencia Control Político



4. Reunión Secretaria de Gobierno Seguimiento a Contratos



 ALCALDÍA DE CHÍA	Proceso: Planificación Estratégica Formato de Reporte de avance por Meta Producto
---	--

Fecha: 30/05/2025	Vigencia: 2025
Proyecto: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana del municipio de Chía	
Dependencia: Secretaría de Gobierno	
Meta Producto: 226: Garantizar la protección, control y defensa del espacio público, durante el cuatrienio.	
Indicador de producto 450202200: Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	
Valor programado: 1	Avance del periodo acumulado: 1

Actividad del plan de acción asociada a la Meta Producto	No. contrato
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250418 CDP: 2025000603	CO1.PCCNTR.
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250419 CDP: 2025000604	CO1.PCCNTR.
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250420 CDP: 2025000602	CO1.PCCNTR.
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250421 CDP: 2025000601	CO1.PCCNTR.
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250422 CDP:	CO1.PCCNTR.
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250577 CDP: 2025000788	CO1.PCCNTR. 7451025
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250610 CDP:	CO1.PCCNTR.
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250550 CDP: 2025000759	CO1.PCCNTR.
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250601 CDP: 2025000828	CO1.PCCNTR.7451095
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250668 CDP:	CO1.PCCNTR.

En cumplimiento a la meta 226 del Plan de Desarrollo municipal que garantiza la protección, control y defensa del espacio público durante el cuatrienio 2024 - 2027.

El Decreto Nacional N°801 del 16 de mayo de 2022 que adopta la política pública de los vendedores informales.

El Decreto 913 de 2019 y el Decreto 198 de 2023 “El cual regula los horarios de funcionamiento de los establecimientos de comercio abiertos al público ubicados en la jurisdicción del municipio de Chía

El Decreto 187 de 2022 y el Decreto 469 de 2024 “El cual adopta el registro de vendedores informales del municipio de Chía – REVI y establece los criterios y parámetros para la inclusión y egreso de la población de Chía que realiza ventas informales en el espacio público del municipio, y se dictan otras disposiciones; en concordancia con la ley 1801 de 2016.

Ley 2219 del 30 de junio de 2022 “Por la cual se dictan normas para la constitución y operación de las asociaciones campesinas y de las asociaciones agropecuarias, se facilitan sus relaciones con la administración pública, y se dictan otras disposiciones”

A continuación, se relacionan las actividades realizadas durante el mes de mayo para la defensa y recuperación del espacio público en el municipio de Chía.

Como lo muestra la Gráfica No1. Durante el mes de mayo se realizó operatividad de manera diaria por parte de los gestores de convivencia y el equipo interdisciplinario de la Secretaría de Gobierno, obteniendo como resultado la ejecución de un total de 154 operativos durante la vigencia 2025 y 70.590 M2 de espacio público defendido o recuperado correspondiente al mes de mayo.

Gráfico 1 – Fuente: Área Espacio Público



Gráfico 1 – Fuente: Área Espacio Público

Actividad 1: Presencia diaria de gestores de convivencia en puntos críticos, zonas visiblemente afectadas por la ocupación irregular del espacio público, entre estas se encuentran el Parque Santander, zona centro, Parque Ospina y veredas del municipio.

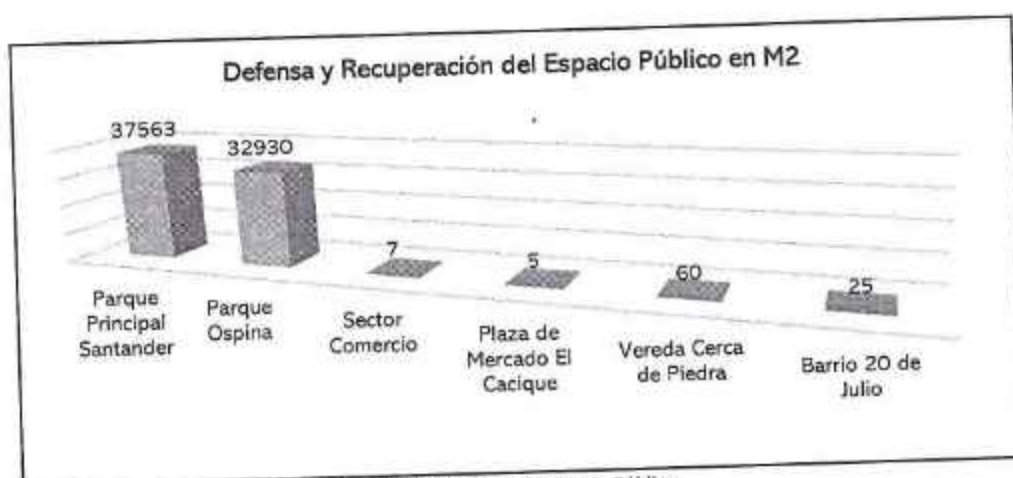
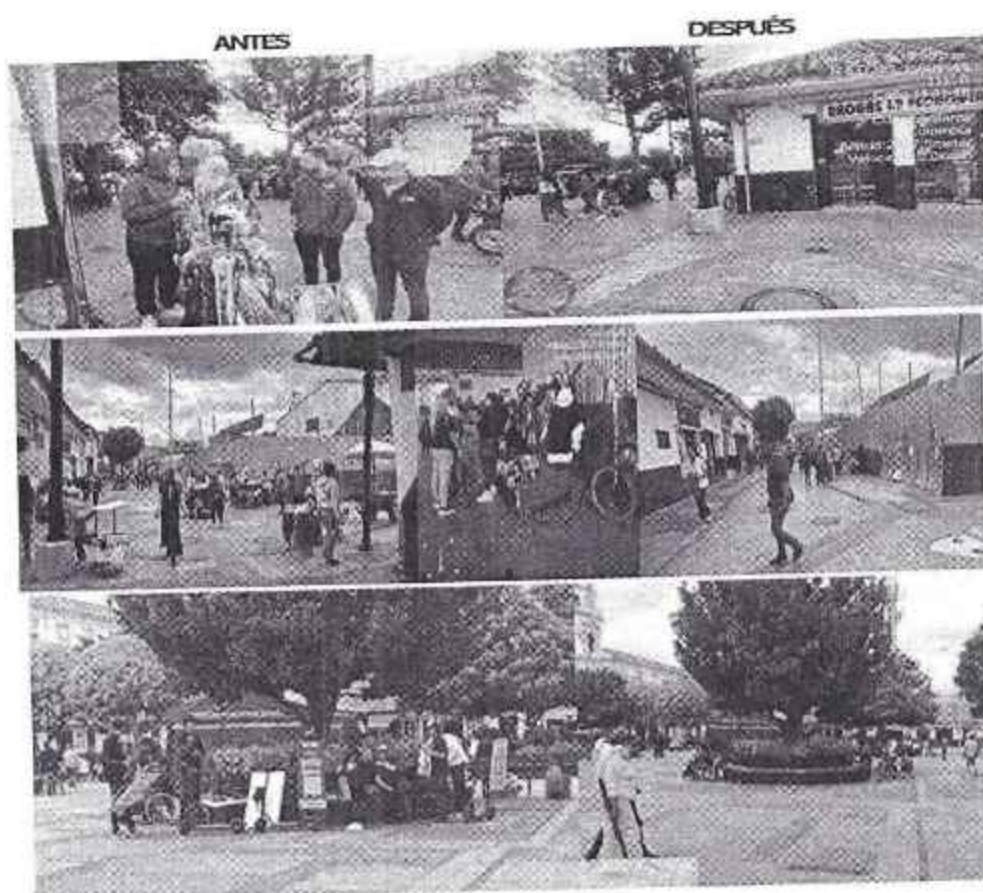


Gráfico 2, Fuente Área de Espacio Público



Actividad 2: Se realiza sensibilización de manera constante de la Ley 1801 de 2016 y se asegura la movilización de los vendedores informales semiestacionarios, en los sitios de mayor flujo de personas, promoviendo espacios libres e inclusivos. La grafica hace referencia a la cantidad de vendedores movilizados, las zonas y el área medida en M2 en los que se realiza la movilización.

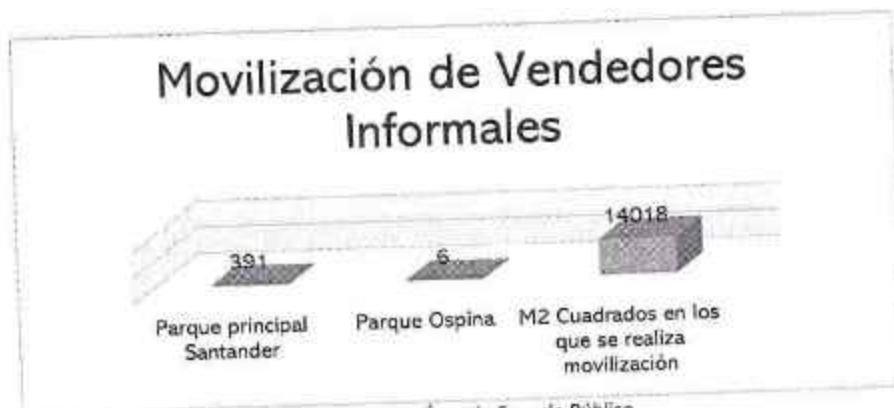


Gráfico 3, Fuente Área de Espacio Público

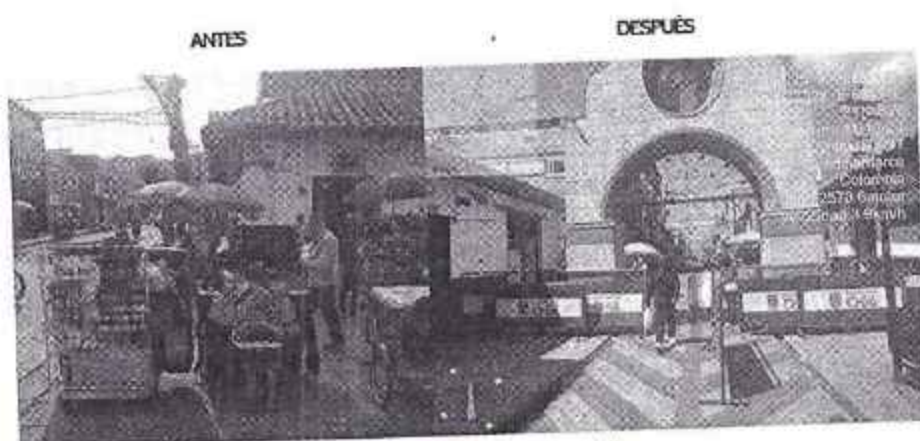


Gráfico 4, Fuente Área de espacio público

Actividad 3: En apoyo interinstitucional con la Secretaría de Desarrollo Económico, la Dirección de Cultura, Secretaría de Salud y Secretaría de Gobierno durante el mes de mayo se implementó el Plan piloto de reubicación de vendedores Informales caracterizados en el Parque Santander, promoviendo el Derecho al trabajo digno; la reubicación y el orden en el espacio público, en cumplimiento a la Política Pública Nacional de vendedores informales Decreto Nacional No 801 del 16 de mayo de 2022.



Gráfico 5, Fuente Área de Espacio Público, Secretaría de Gobierno

Actividad 4: Durante el mes de mayo se realizaron visitas a establecimientos de comercio para verificación de documentos o que estén realizando uso indebido del espacio público en los andenes del municipio de Chía.



Gráfico 6, Fuente Área de Espacio Público

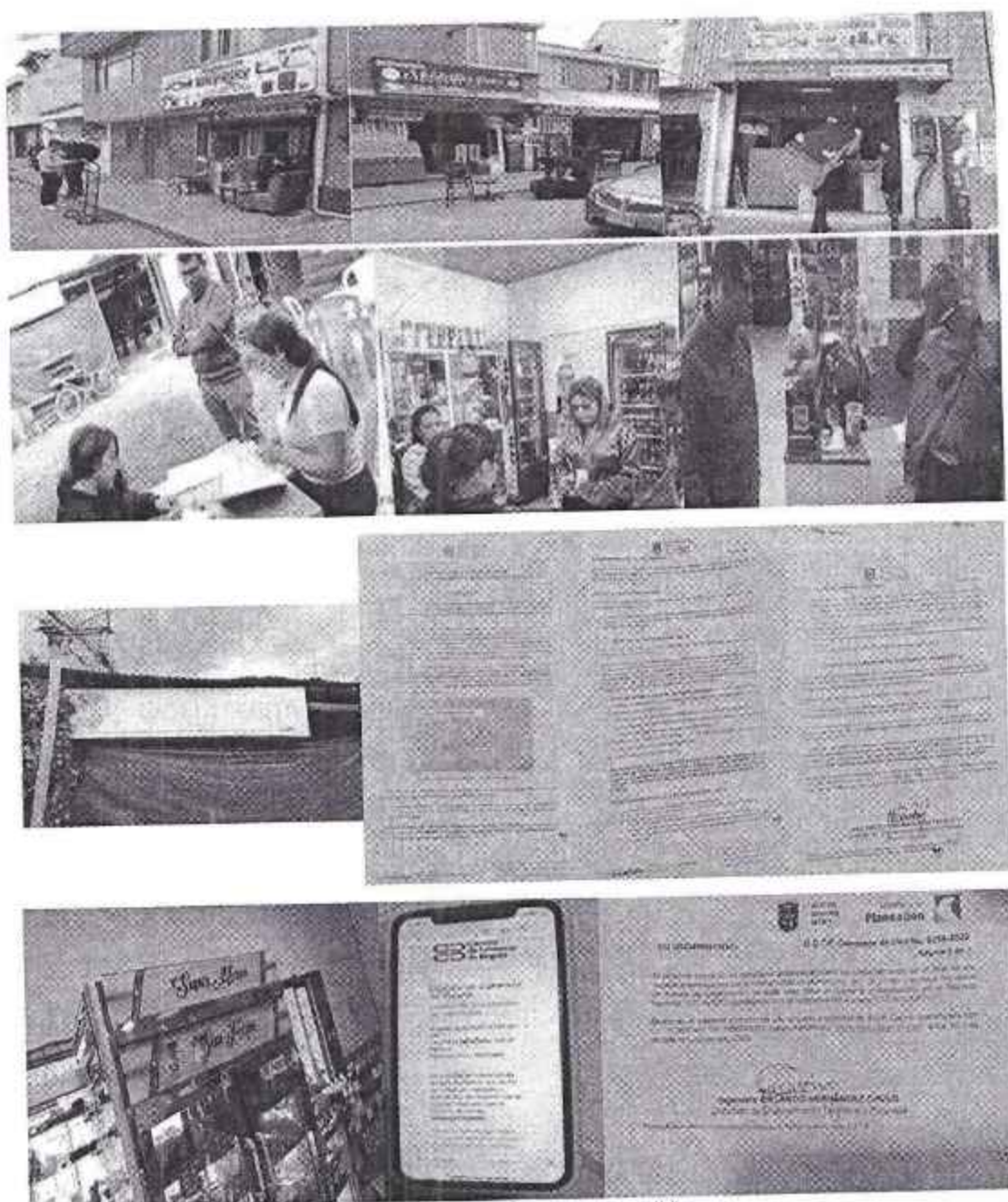


Gráfico 7, Fuente Área de Espacio Público

Actividad 6: Se realizó el acompañamiento a las reuniones con los vendedores con el fin de continuar el proceso de diálogo y concertación en torno a la organización del espacio público, el respeto a la normatividad vigente y la búsqueda de soluciones sostenibles que favorezcan tanto a los comerciantes como a la ciudadanía en general.

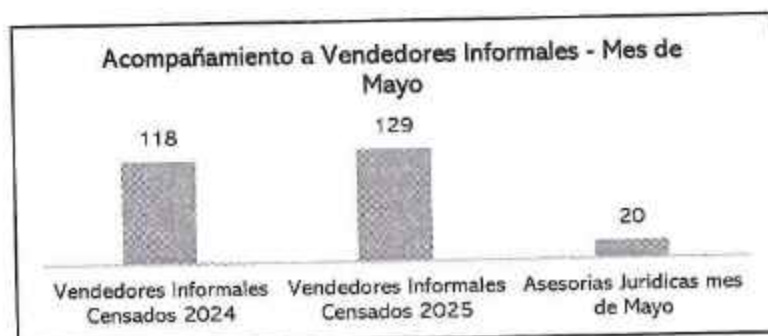


Gráfico 8, Fuente Área de Espacio Público



Gráfico 9, Fuente Área de Espacio Público

Actividad 7: En apoyo interinstitucional se realiza la socialización del proyecto de decreto sobre incautación y decomiso de bienes, con el fin de recopilar observaciones y generar apropiación institucional, abordando la modificación del decreto que reglamenta la caracterización de los vendedores ambulantes, con el propósito de actualizar y fortalecer los criterios técnicos y jurídicos que orientan dicha caracterización en el territorio.



Gráfico 10, Fuente: Área de Espacio Público

Actividad 8: Se presta apoyo en colegios del municipio de Chía, en relación con la seguridad de los estudiantes y las ventas informales que se ejercen a la salida de las instituciones, con el fin de generar estrategias que permitan establecer un ambiente seguro para la comunidad estudiantil del municipio.





Gráfico 11, Fuente Área de Espacio Público

Actividad 9: Acompañamiento constante a las Juntas de Acción Comunal de los barrios Bachué, La Primavera y El Estadio, promoviendo el fortalecimiento de sus procesos organizativos y comunitarios. Durante estos espacios de trabajo conjunto, se identificaron nuevas necesidades, lo que dio lugar a la adquisición de nuevos compromisos, particularmente en temas relacionados con la mejora de los espacios públicos, con el fin de contribuir al bienestar de la comunidad y fomentar entornos más seguros y adecuados para la convivencia.

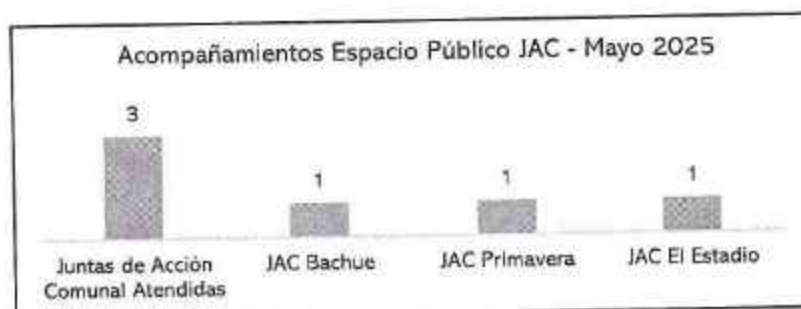


Gráfico 12, Fuente: Área de Espacio Público



Gráfico 13, Fuente: Área de Espacio Público

Actividad 10: Se reciben las PQRDS y se les realiza el debido trámite, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos dentro del marco de la gestión institucional y en atención a las solicitudes recibidas por las diferentes instancias. Las PQRDS son elaboradas cumpliendo el análisis técnico y jurídico correspondiente, con el fin de brindar respuestas claras, oportunas y ajustadas a la normativa vigente.



Gráfico 14, Fuente Área de Espacio Público



Gráfico 15, Fuente: Área Espacio Público



Gráfico 16, Fuente: Área de Espacio Público

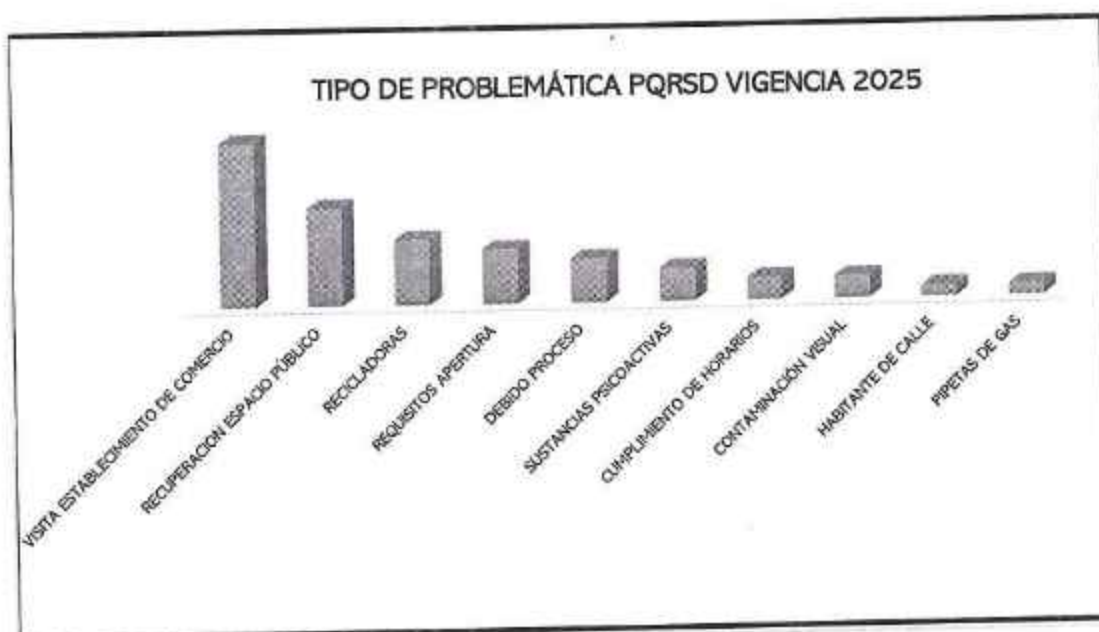


Gráfico 17, Fuente: Área de Espacio Público

Actividad 11: Se realizaron visitas a las asociaciones campesinas radicadas y ejercen su actividad comercial en el municipio de Chía, se efectuó la verificación de documentos, la actualización de la base de datos que reposa e la Secretaria de Gobierno y verificación del respeto por el adecuado uso del espacio público. La grafica a continuación muestra el número de asociaciones campesinas radicadas en el municipio de Chía y el sector en el que están ubicadas.

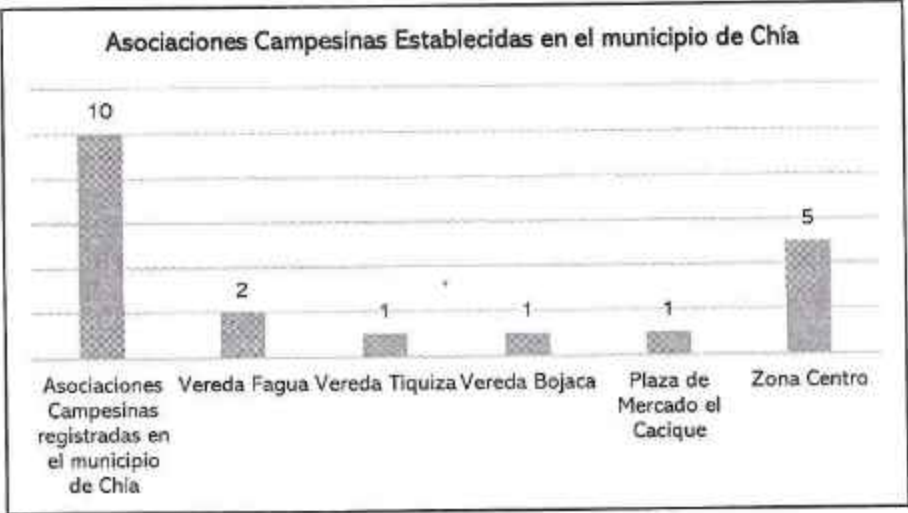


Gráfico 18, Fuente: Contratista Encargado Asociaciones Campesinas

Relación estadística de la verificación realizada a las asociaciones campesinas



Gráfica 19, Fuente: Contratista Encargado Asociaciones Campesinas



Gráfica 20, Fuente: Contratista Encargado Asociaciones Campesinas



Gráfico 21, Fuente: Contratista Encargado Asociaciones Campesinas



POBLACIÓN BENEFICIADA

Registro de caracterización:

Ciclo de Vida				Enfoque Diferencial					
Ciclo de vida	Sexo			Discapacidad	Diversidad Sexual	Migrantes	Pobreza extrema	Víctimas	Ninguno
	Masculino	Femenino	LGTBI						
Primera infancia	5.427	5.172							
Infancia	6.358	5.969							
Adolescencia	7.101	6.625							
Juventud	14.853	14.316							
Adulto	34.915	38.171							
Adulto mayor	10.493	13.906							

Ubicación geográfica:

Ciclo de vida	Ubicación								
	Zona Urbana	Cerca de Piedra	Fagua	Tiquiza	La Balsa	Yerbabuena	Fusca	Fonquetá	Bojacá
Primera Infancia	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Infancia	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Adolescencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Juventud	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Adulto	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Adulto Mayor	X	X	X	X	X	X	X	X	X


HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ
Secretario de Gobierno


ANDREA DEL PILAR SANTAFE
Área Espacio Público


LAURA IRIS MENDOZA ESPINOSA
Contratista

 ALCALDÍA de CHÍA	Proceso: Planificación Estratégica Formato de Reporte de avance por Meta Producto
---	--

Fecha: 30/06/2025	Vigencia: 2025
Proyecto: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana del municipio de Chía	
Dependencia: Secretaria de Gobierno	
Meta Producto: 239 Fortalecer y mantener el servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	
Indicador de producto 450102801 - Cámaras de seguridad mantenidas	
Valor programado: 122	Avance del periodo acumulado: 50

Actividad del plan de acción asociada a la Meta Producto	No. contrato
ACTIVIDAD DE PROYECTO: COD:202501779	CO1.PCCNTR.7453516
ACTIVIDAD DE PROYECTO: COD: 202501780	CO1.PCCNTR.7491978

El uso de herramientas tecnológicas según (CONPES, 2021) repercute en la disminución de los fenómenos criminales y de los comportamientos contrarios a la convivencia, contribuyendo con la garantía de los derechos fundamentales a la vida y la integridad personal, así como la salvaguarda del patrimonio, además de fortalecer la legitimidad del Estado. De igual manera, contribuye a mejorar la capacidad de análisis y reacción integral de las autoridades de policía, e incrementa la recolección de elementos probatorios para fortalecer la toma de decisiones judiciales. Este último aspecto está directamente relacionado con la posibilidad de aumentar el esclarecimiento de los hechos punibles, disminuir los riesgos asociados a la reincidencia delictual y de todo hecho jurídicamente relevante en cualquier tipo de actuación judicial, o administrativa, verbigracia situaciones de movilidad y aquellos que resulten de acciones civiles.

En las actividades enmarcadas en esta meta se encuentran el mantenimiento a cámaras de seguridad tanto del municipio como cámaras de video comunitarias pertenecientes a las Juntas de acción comunal, el mantenimiento e instalación de alarmas digitales y análogas, el mantenimiento e instalación de botones de pánico y el apoyo técnico a la central 123.

A continuación, se detallan las actividades realizadas durante el mes de junio para darle cumplimiento a la Meta 239 Fortalecer y mantener el servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad.

Actividad 1: Mantenimiento de las cámaras del municipio de Chía que brindan soporte visual a la central 123 en cuanto a la prevención de delitos, monitoreo de espacios públicos, registro de eventos, actividades y atención de emergencias, el municipio de Chía cuenta con 194 cámaras de su propiedad, ubicadas en puntos estratégicos reservados, estas se encuentran instaladas a más de 18 metros de altura Aproximadamente, y son monitoreadas las 24 horas, con corte al mes de Junio están funcionando 129 unidades que corresponden al 66.5%, como se evidencia en la gráfica.





Gráfico 1, Fuente: Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Actividad 2: Mantenimiento e instalación de cámaras de seguridad comunitarias, durante la vigencia 2025 desde el mes de enero hasta el mes de junio se ha realizado el mantenimiento a 66 Cámaras de Seguridad ubicadas en los distintos sectores del municipio de Chía, y se ha llevado a cabo la instalación de 16 Kits de cámaras de seguridad comunitarias, beneficiando de este servicio a las diferentes Juntas de Acción comunal, el detalle de esta actividad se relaciona en las gráficas a continuación.



Gráfico 2, Fuente: Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana



Gráfico 3, Fuente: Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

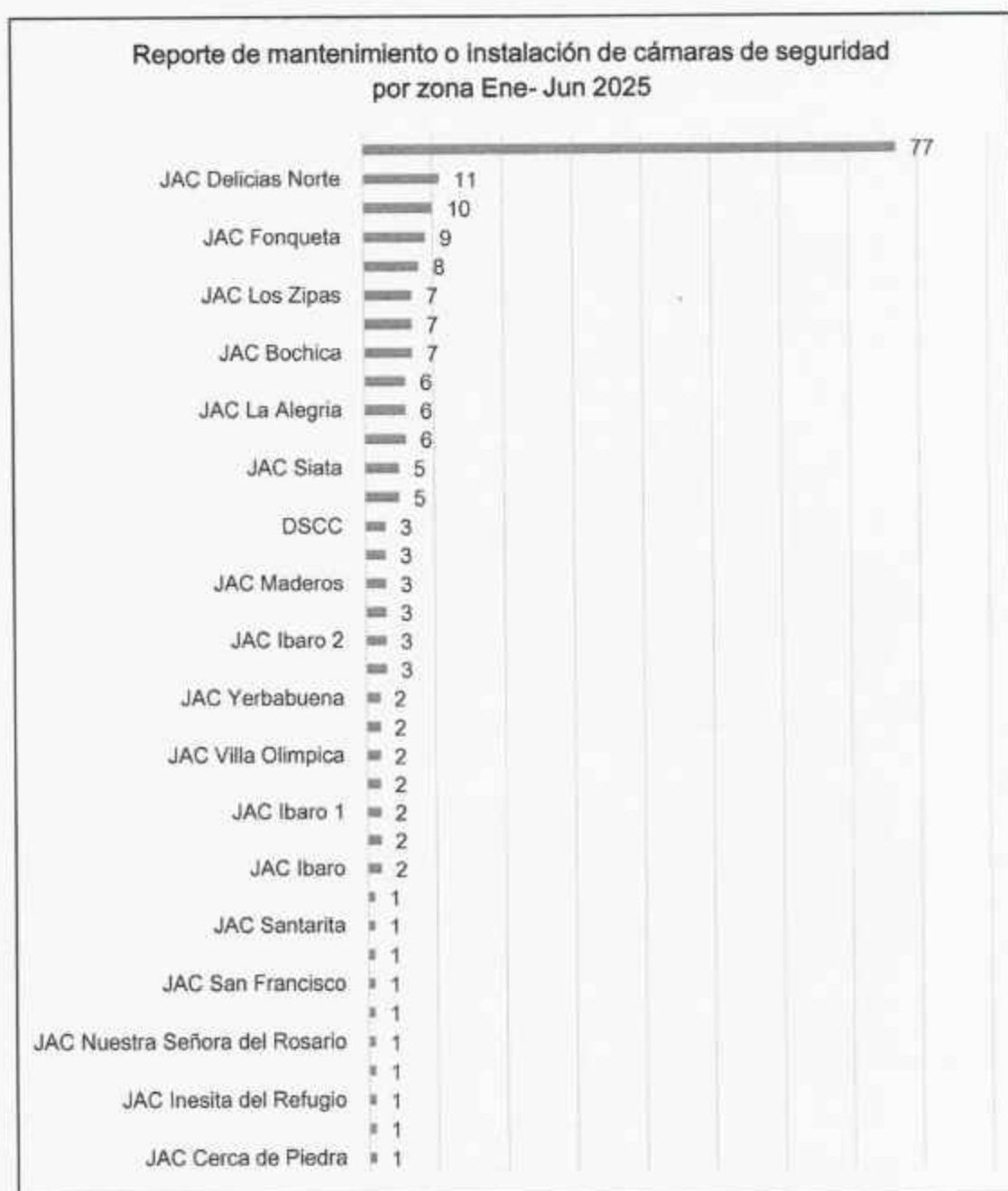


Gráfico 4, Fuente: Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Actividad 3: Se brinda soporte tecnico a la central de emergencias, se realiza mantenimiento e instalación de alarmas comunitarias tanto analogas, como digitales, que sirven de alertas tempranas en situaciones de emergencia, contribuyendo a la reacción inmediata de los organismos de seguridad del municipio. Durante la vigencia 2025 con corte a 30 de Junio, se han realizado 55 mantenimientos e instalaciones de alarmas comunitarias y se han prestado 82 servicios de soporte tecnico a la central de emergencias.

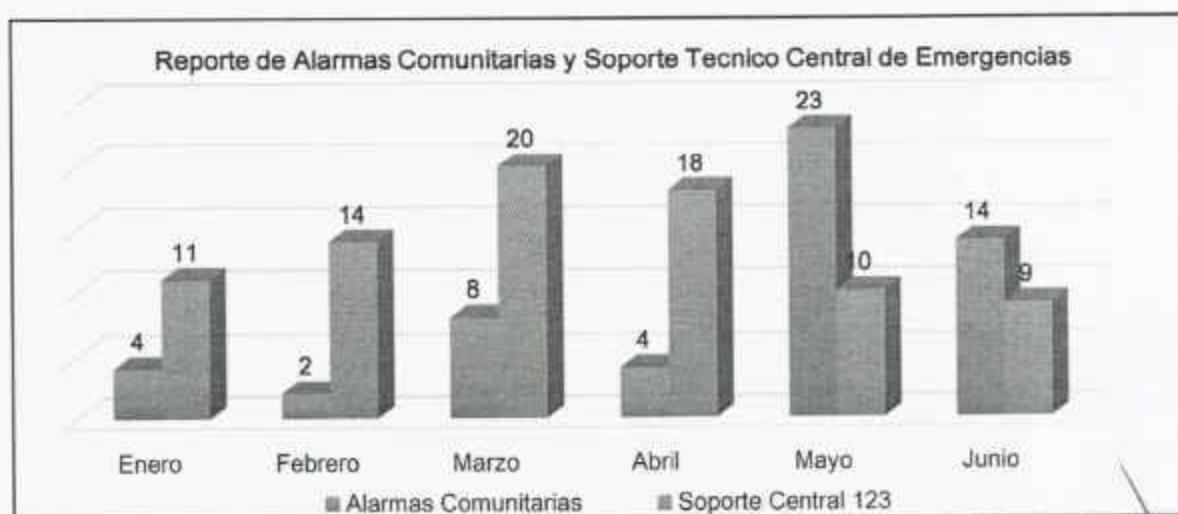


Gráfico 5, Fuente: Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

POBLACIÓN BENEFICIADA

Registro de caracterización:

Ciclo de Vida				Enfoque Diferencial					
Ciclo de vida	Sexo			Discapacidad	Diversidad Sexual	Migrantes	Pobreza extrema	Victimas	Ninguno
	Masculino	Femenino	LGTBI						
Primera Infancia	5.427	5.172							
Infancia	6.358	5.969							
Adolescencia	7.101	6.625							
Juventud	14.853	14.316							
Adulto	34.915	38.171							
Adulto Mayor	10.493	13.906							


HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ
Secretario de Gobierno


CR * (RA) RODRIGO CARRERO BARRERA
Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana


Elaboró: Laura Iris Mendoza Espinosa
Contratista

 ALCALDÍA DE CHÍA	Proceso: Planificación Estratégica Formato de Reporte de avance por Meta Producto
---	--

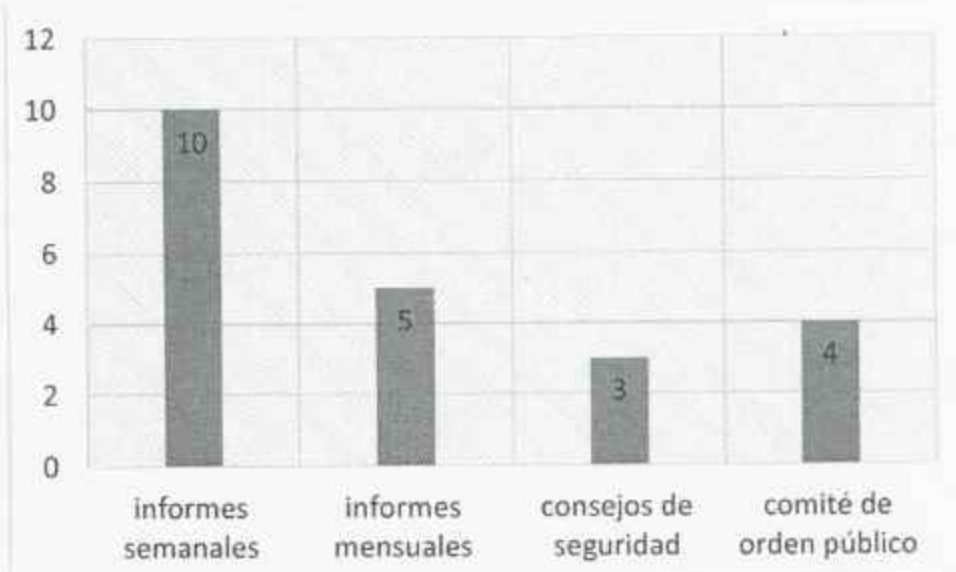
Fecha: 30/06/2025	Vigencia: 2025
Proyecto: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana del municipio de Chía	
Dependencia: Secretaría de Gobierno	
Meta Producto: 240 Mantener en funcionamiento el observatorio de seguridad y convivencia	
Indicador de producto MGA: 4501008 - Servicio de información actualizado	
Valor programado: 1	Avance del periodo acumulado: 1

Actividad del plan de acción asociada a la Meta-Producto	No. contrato
ACTIVIDAD DE PROYECTO: Analizar datos del observatorio de seguridad mediante la recopilación y análisis de datos, elaboración de informes y presentación de resultados. Conocimientos en estadística, programación y análisis de datos. COD: 202500378: RECOPIRAR Y ANALIZAR LOS DATOS DEL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD BMPP: 20250292 CDP: 2025000409	CO1.PCCNTR.7303408

En el marco de la Resolución No. 1662 del 22 de abril de 2019 por la cual se crea “**EL OBSERVATORIO DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**” con la finalidad de contar con un sistema de información municipal que permita conocer y analizar los fenómenos delincuenciales y contravencionales que se presentan en el municipio de Chía, por medio de recolección y consolidación de información, de las diferentes entidades investigativas y judiciales, estadísticas y análisis de la información.

Desde el mes de enero del 2025, por medio de la OPS CO1.PCCNTR.7303408, se avanzó en la ejecución de la meta 240, se realizó recolección y consolidación de la información y reportes de las diferentes entidades investigativas y judiciales tales como Policía Nacional, SIJIN, SIPOL, Fiscalía seccional, de la misma manera se solicitó información referente al registro municipal de personas trasladadas al CTP y CDT para la elaboración y control de estadísticas del Observatorio.





Se realizó el proceso de monitoreo de situación de seguridad y convivencia en el municipio de Chía (a través de medios donde se identificó tendencias en el municipio y a nivel nacional que afectaron positiva y/o negativamente a la seguridad del municipio).



Se implementó los instrumentos de investigación (Cartografía social, grupos focales y análisis de documentos) necesarios para caracterizar las problemáticas que se presentaron frente a las seguridad y convivencia ciudadana.

Referenciación zonas de mayor consumo



Fuente: Central de emergencias 123

Percepción de la Comunidad

POBLACIÓN BENEFICIADA

Registro de caracterización:

Ciclo de Vida				Enfoque Diferencial					
Ciclo de vida	Sexo			Discapacidad	Diversidad Sexual	Migrantes	Pobreza extrema	Víctimas	Ninguno
	Masculino	Femenino	LGTBI						
Primera Infancia	5.427	5.172							
Infancia	6.358	5.969							
Adolescencia	7.101	6.625							
Juventud	14.853	14.316							
Adulto	34.915	38.171							
Adulto Mayor	10.493	13.906							

HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ
Secretario de Gobierno

RODRIGO CARRERO BARRERA
Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Elaboró: Laura Natalia López Gómez
Contratista

 ALCALDÍA DE CHÍA	Proceso: Planificación Estratégica Formato de Reporte de avance por Meta Producto
---	--

Fecha: 30/06/2025	Vigencia: 2025
Proyecto: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana del municipio de Chía	
Dependencia: Secretaria de Gobierno	
Meta Producto: 241: Ejecutar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	
Indicador de producto MGA: 450102900 - Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	
Valor programado: 1	Avance del periodo acumulado:

Actividad del plan de acción asociada a la Meta Producto	No. contrato
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250578 CDP: 2025000790	CO1.PCCNTR.7559738
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250018 CDP: 2025000092	CO1.PCCNTR.6477061
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250225 CDP: 2025000324	N/A
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250285 CDP: 2025000411	CO1.PCCNTR.7290911
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250286 CDP: 2025000416	CO1.PCCNTR.7290918
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250287 CDP: 2025000418	CO1.PCCNTR.7290936
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250604 CDP: 2025000827	CO1.PCCNTR.7516373
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250281 CDP: 2025000413	CO1.PCCNTR.7291934
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250280 CDP: 2025000412	CO1.PCCNTR.7291445
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250279 CDP: 2025000410	CO1.PCCNTR.7290960
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250288 CDP: 2025000415	CO1.PCCNTR.7292504
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250290 CDP: 2025000417	CO1.PCCNTR.7293065
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250291 CDP: 2025000414	CO1.PCCNTR.7293762
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250551 CDP: 2025000758	CO1.PCCNTR.7452570
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250628 CDP: 2025000861	CO1.PCCNTR.7532117
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250569 CDP: 2025000779	CO1.PCCNTR.7451082
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250568 CDP: 2025000780	CO1.PCCNTR.7541382
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250570 CDP: 2025000781	CO1.PCCNTR.7532751
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250571 CDP: 2025000782	CO1.PCCNTR.7443295
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250572 CDP: 2025000783	CO1.PCCNTR.7451095
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250631 CDP: 2025000860	CO1.PCCNTR.7651503

En cumplimiento al Decreto municipal N°448 del 28 de junio de 2024 se adoptó el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC 2024 - 2027, para el municipio de Chía, Cundinamarca, como instrumento de planificación estratégica cuyo anexo técnico desarrolla las políticas, planes, proyectos y líneas de acción que estructuran dicho plan, el cual hace parte integral del decreto.

Que el decreto 114 del 10 de abril de 2025, tiene como objetivo adicionar proyectos para seguir recuperando la seguridad en el municipio de Chía, promoviendo a la vez una cultura de convivencia y respeto mutuo entre todos sus habitantes.

A continuación, se presenta el avance en la ejecución de la Meta 241, correspondiente al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), por cada una de las actividades desarrolladas en las líneas estratégicas contempladas, el documento cuenta con 30 actividades dispuestas, con corte a mayo 31 de 2025 se ha dado cumplimiento a 14 actividades, reportando un avance del 0.47% del Valor Programado.

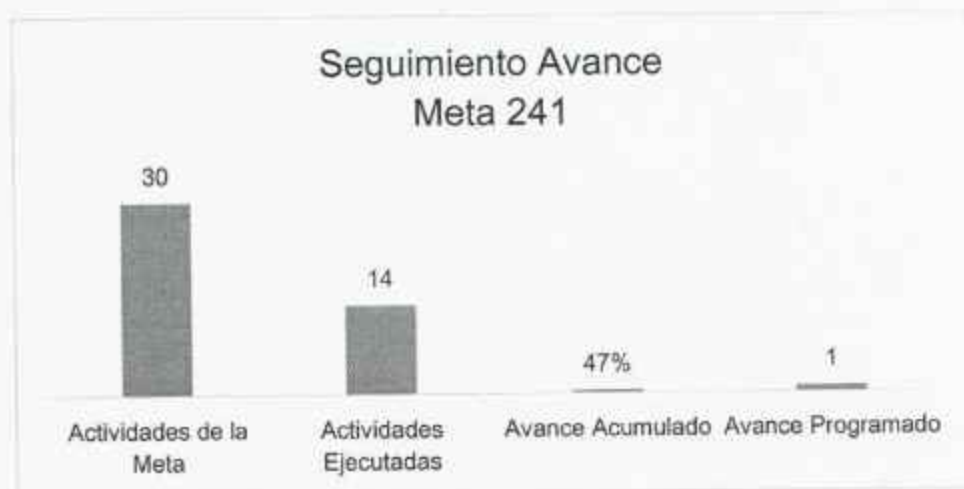


Gráfico 1, Fuente Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

A continuación se reportan los avances de la Meta 241, Ejecutar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, por cada una de las actividades reportadas en este documento.

Línea Estratégica Prevención Contra el Delito:

Actividad 1: Brindar seguridad privada móvil para ofrecer apoyo a la central de emergencias y cuadrantes de la policía nacional:

Se implementa el servicio de vigilancia móvil constante las 24 horas del día a través de 26 unidades de motorizados que cubren los sectores y veredas del municipio, Dos (2) unidades de reacción, seis (6) personas que ejercen vigilancia fija en parques del municipio y seis (6) operadores de medios tecnológicos que ofrecen atención desde la central de emergencias 123 del municipio de Chía.



Gráfico 2, Fuente propia

Durante el mes de mayo los operadores de medios tecnológicos, atendieron los requerimientos de la comunidad, la gráfica a continuación muestra en detalle el número de casos atendidos.



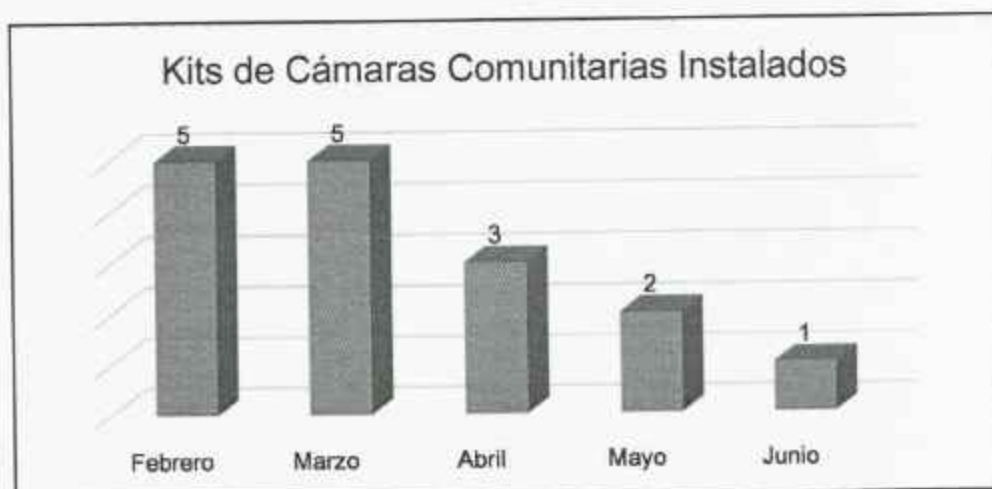
Gráfico 3, Fuente Informe de Seguridad Fénix

Actividad 2: Fortalecer y mantener el servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad:

Se realiza el mantenimiento de cámaras de seguridad del municipio de Chía y la instalación de kits de cámaras comunitarias, a continuación, se relaciona el reporte estadístico de esta actividad con corte a 31 de mayo de 2025.



Gráfico 4, Fuente Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana



Actividad 3: Fortalecer los organismos de seguridad del municipio garantizando los recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones:

En la implementación de esta se han realizado las siguientes acciones:

- Suministro de combustible a los organismos de seguridad, actividad desde el inicio de la orden de Compra 144609 el día 09 de abril de 2025 hasta el 30 de junio se han suministrado: 2158,70 galones de gasolina corriente y 614,55 galones de Diesel.
- Arrendamiento de un inmueble para dar alojamiento al pie de fuerza de la policía nacional del municipio, actualmente se encuentran pernoctando en este sitio 60 integrantes de la fuerza pública, teniendo un promedio de 47 unidades beneficiarias de este servicio.
- Pago de servicios públicos a los inmuebles utilizados u ocupados por la fuerza pública, de este servicio se benefician todos los organismos de seguridad del municipio de Chía, entre estos se encuentra el pago de servicio de agua, luz e internet.

- Arrendamiento de un espacio torre para la instalación de antenas para la seguridad del municipio de chía, del cual se benefician los organismos de seguridad y líderes de seguridad de las diferentes Juntas de Acción comunal, que utilizan alrededor de 150 radios en el Municipio de chía.

En las gráficas se relacionan los servicios y/o bienes otorgados que garantizan recursos para el ejercicio de sus funciones.



Gráfico 5, Fuente informe Distracom



Gráfico 6, Fuente Supervisor Contrato



Gráfico 7, Fotografía Espacio Torre para la instalación de Antenas para mejorar la Seguridad

Con el fortalecimiento a los organismos de seguridad, se contribuye con la reducción de los delitos y los comportamientos contrarios a la convivencia que han tenido el siguiente comportamiento en el municipio a corte 30 de junio de 2025.

En la gráfica se evidencia la reducción de los principales delitos en comparación con el mes de junio del año inmediatamente anterior, siendo la violencia intrafamiliar el que reporta aumento, por el fortalecimiento de las campañas desde la Dirección de Seguridad, empoderando a las víctimas de este flagelo para que denuncien.

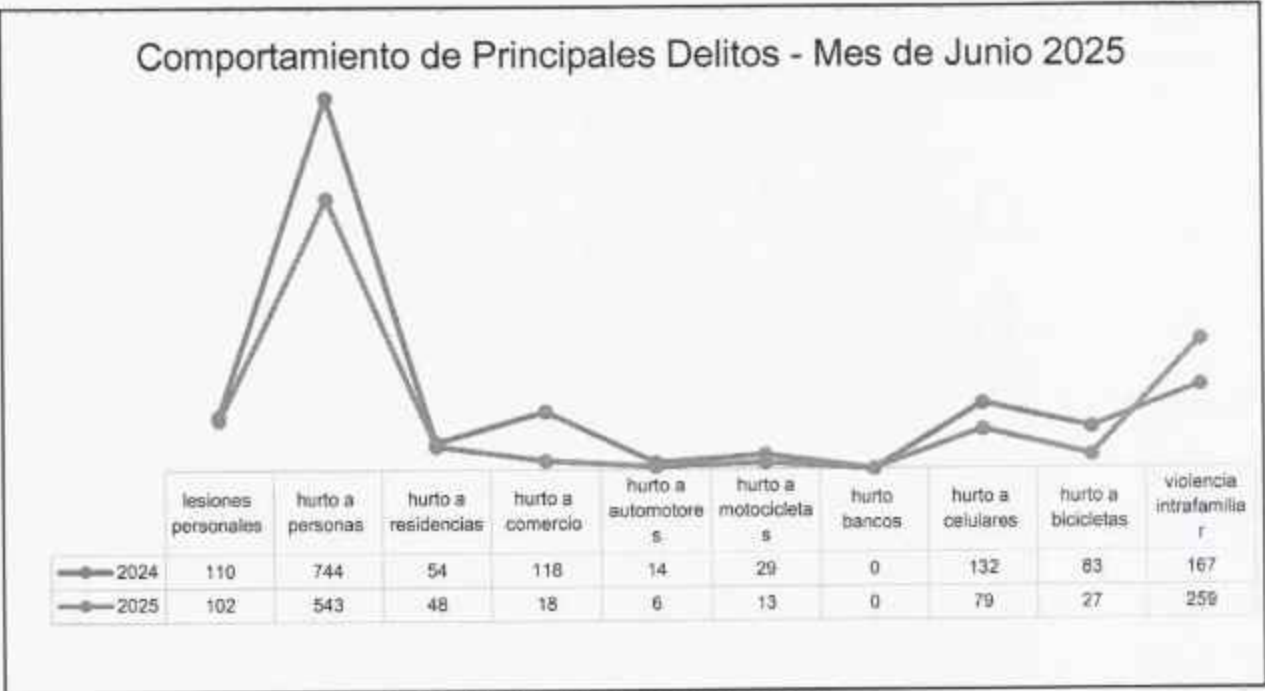


Gráfico 8, Fuente Observatorio de Seguridad

Actividad 4: Fortalecer el observatorio de seguridad y convivencia ciudadana.

Mediante informe semanales se realiza un análisis de los delitos y comportamientos contrarios, que aumentan afectando la seguridad y convivencia, este diagnóstico permite establecer la operatividad que se debe ejercer en el municipio de Chía; a continuación, las gráficas 11 y 12 relacionan los delitos en aumento y la gráfica 13 muestra el informe de operatividad realizada, de acuerdo a las recomendaciones del observatorio de seguridad.



Gráfico 9, Fuente Observatorio de Seguridad



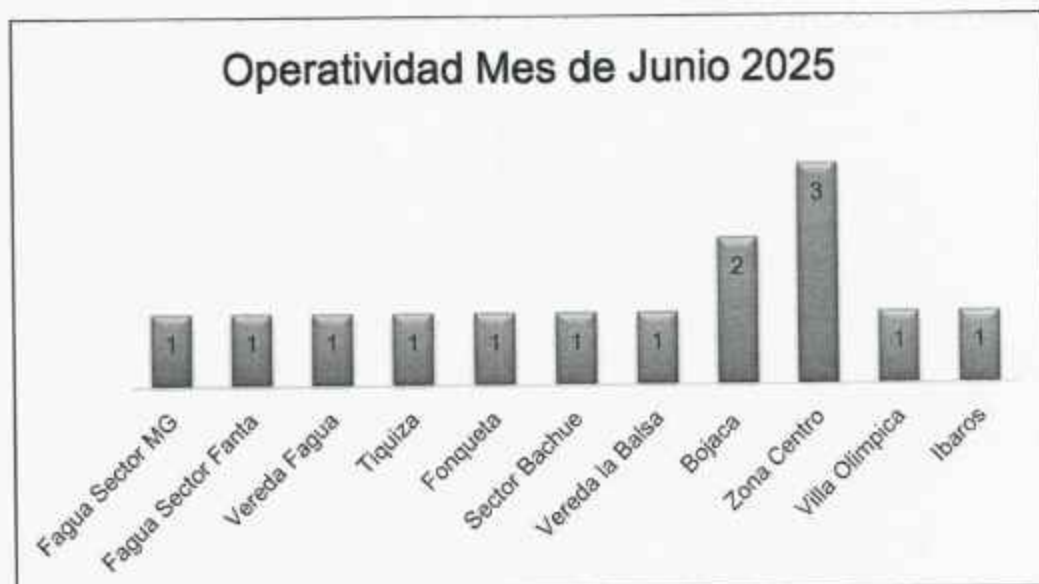
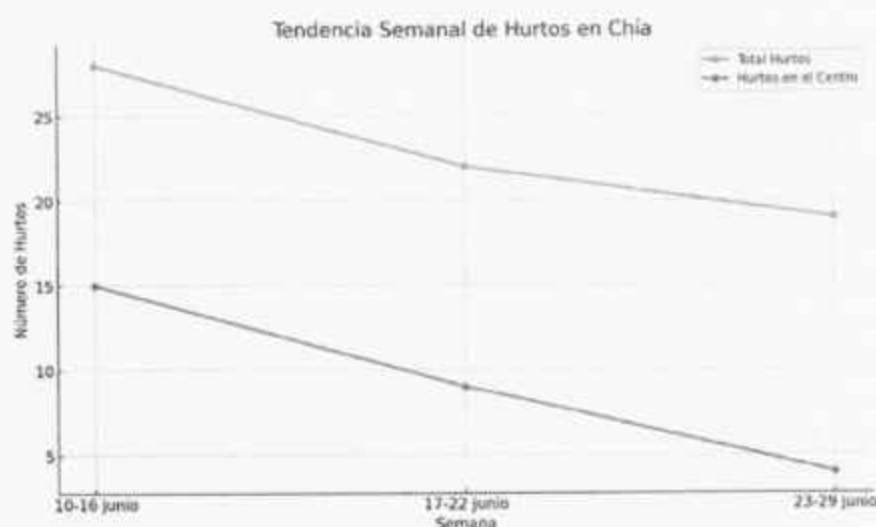
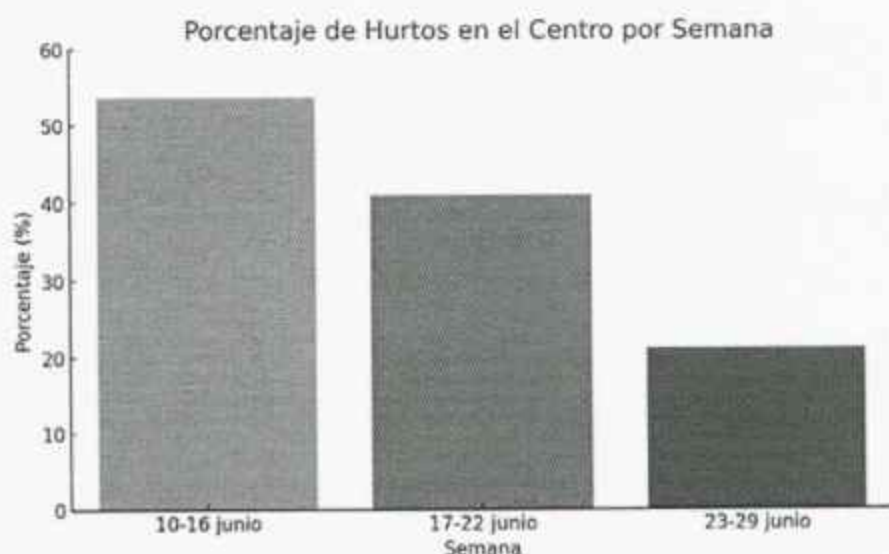


Gráfico 113, Fuente Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

El registro fotográfico, evidencia la ejecución de los diferentes operativos, el despliegue de la fuerza pública y el ejercicio del sistema integral de seguridad sectorial y veredal, en beneficio de la comunidad del municipio de Chía.



Actividad 5: Implementación estrategia "Impacto Zona Centro", liderada por la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, consiste en identificar las zonas de mayor incidencia de Hurto y desplegar un mayor número de vigilantes móviles motorizados, incrementando la seguridad y el recorrido en el sector escogido, este ejercicio se realizó durante 3 semanas y se obtuvo un resultado positivo, se logró la reducción del hurto en un 70%, la gráfica muestra el comportamiento del delito en la zona centro desde el 10 al 29 de junio de 2025.

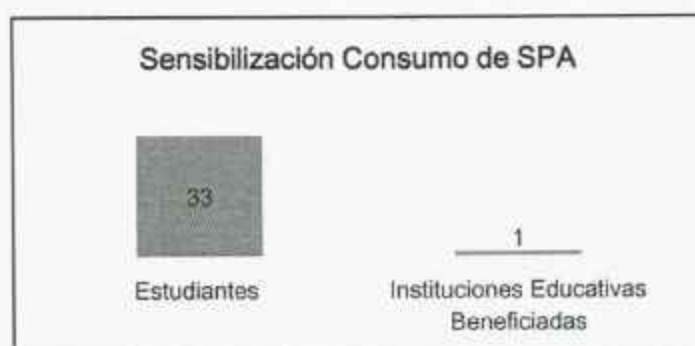


Actividad 5: Se implementó el programa “UNIDOS CONTRA LA EXTORSIÓN”, liderado por el GAULA; basado en conferencias dirigidas a la comunidad en general, entregando herramientas que permitan identificar las diferentes modalidades de secuestro y extorsión, en el mes de junio se brindó acompañamiento a la Vereda Yerbabuena.



Actividad 6: Se realizó sensibilización a los estudiantes de la institución oficial FUSCA, sobre la el consumo de sustancias psicoactivas y objeción de conciencia, este taller fue dictado por la Fiscalía general de la Nacional “futuro Colombia”, asistieron 33 estudiantes de los grados Decimo y Once, la profesional de la Dirección de Seguridad y Convivencia entrega información

de ruta de atención en casa de justicia, policía Nacional, central 123, Secretaria de Gobierno y Dirección de Seguridad y Convivencia, el soporte de esta actividad se tiene en acta de asistencia y fotos.



Actividad 7: se realizó sensibilización de la Ley 1801 de 2016 en el colegio Diversificado; se entregó información a los estudiantes sobre el concepto de convivencia, la estructura del código nacional de seguridad y convivencia, se hizo énfasis en el Artículo 21, 27, 33, 34 los cuales establecen que todo procedimiento policial puede ser grabado, cumpliendo las restricciones legales específicas; se explicó que comportamientos ponen en riesgo la vida y la integridad, comportamientos que afectan la tranquilidad y relaciones respetuosas de las personas y el consumo de sustancias psicoactivas en los establecimientos educativos. En la sensibilización de estudiantes se beneficiaron 147 estudiantes de los grados octavo, noveno y décimo que pertenecen a distintos sectores del municipio.



Actividad 8: Realizar jornadas de apoyo al desarrollo de las personas conducidas al Centro de Traslado por Protección:

El Centro de Traslado por Protección de Chía actúa con estricto apego al ordenamiento jurídico, asegurando que cada actuación esté encaminada a la protección efectiva de la vida, la integridad y la dignidad humana, en consonancia con los principios constitucionales y legales que rigen el Estado Social de Derecho.

Para el funcionamiento del Centro de Traslado por Protección se tiene en arrendamiento un espacio en el municipio de Chía, este centro presta sus servicios las veinticuatro (24) horas, los siete (7) días de la semana, garantizando así que el Municipio cuente con un lugar al cual son trasladados-as, los-las protegidos-as, a fin de evitar situaciones de riesgo hacia su integridad o la de terceros. A continuación, se muestra el consolidado de las estadísticas, que son el resultado de las actividades desarrolladas dentro del CTP, dando cumplimiento efectivo a las obligaciones y metas asignadas para los diez (10) contratista del Centro de Traslado por Protección, que hace parte de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la Secretaria de Gobierno del Municipio de Chía Cundinamarca.

- Ingresos con corte a junio en el Centro de Traslado por Protección

TOTAL INGRESOS 2025	
ENERO	229
FEBRERO	165
MARZO	187
ABRIL	147
MAYO	159
JUNIO	195
TOTAL	1082



- Comparativo causales de ingreso mes de junio años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 Y 2025.

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
DEAMBULAR EN ESTADO DE INDEFENSIÓN	51	65	56	72	38	24	38	48	88
BAJO EFECTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	95	180	82	48	42	71	71	71	81
BAJO EFECTOS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	88	72	162	42	41	27	54	71	82
PELIGRO DE AGRESIÓN	60	78	81	31	37	41	30	78	88
INVOLUCRAMIENTO EN RIÑA	119	105	60	31	44	37	89	80	68
PRESENTA COMPORTAMIENTO S AGRESIVOS O TEMERARIOS	67	35	87	27	15	13	109	115	78
REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PELIGROSAS O DE RIESGO	45	43	33	60	67	58	79	81	75
GRAVE ALTERACION DE ESTADO DE CONCIENCIA POR ASPECTOS	87	35	83	22	15	13	6	3	9



- Consolidado ingresos mes de junio, años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025

TOTAL INGRESOS CONSOLIDADO	
2017	249
2018	293
2019	244
2020	173
2021	119
2022	137
2023	179
2024	185
2025	195

La grafica refleja un aumento en la cantidad de ingresos de personas protegidas al Centro de Traslado por Protección, debido a la operatividad en temas de seguridad que se implementan desde la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la Secretaría de gobierno.

- Comparativo de Ingresos junio 2024 y 2025

COMPARATIVO DE INGRESOS	
2024	185
2025	195



- Ingresos por nacionalidad mes de junio año 2024 y 2025

NACIONALIDAD MES DE JUNIO	2024	2025
COLOMBIANA	171	172
VENEZOLANA	14	23
TOTAL	185	195



- Ingresos de acuerdo al género Junio de 2025

INGRESOS DE ACUERDO AL GÉNERO	
FEMENINO	9
MASCULINO	186
IGTBIO+	0
TOTAL	195



- Ingresos discriminados de acuerdo a rangos de edad junio 2025

RANGOS DE EDAD	NUMERO DE PERSONAS
Adolescencia (18 años)	5
Juventud (Entre los 19 y 26 años)	80
Adultez (Entre los 27 y 59 años)	108
Adulto Mayor (Mas de 60 años)	2
No refiere	0
Total	195



- Ingresos discriminados de acuerdo al municipio de residencia junio 2025

CIUDAD/MUNICIPIO	NUMERO DE PERSONAS
CHIA	176
BOGOTA	11
GACHANCIPA	1
CAJICA	7
GRAN TOTAL	195



- Conducidos consumidores de spa junio 2025

CONDUCTOS CONSUMIDORES DE SPA	
NUEVOS	18
REINCIDENTES	105



- Atenciones habitantes de calle en el Centro de Traslado por Protección

HABITANTES DE CALLE DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 02 DE JULIO DE 2025	
TOTAL DE INGRESOS DE PROTEGIDOS	1106
TOTAL DE INGRESOS DE HABITANTES DE CALLE	211
TOTAL INDIVIDUALIZADO DE LAS PERSONAS HABITANTES DE CALLE	75



- Atenciones habitantes de calle, Centro de Traslado por protección, mes de junio

HABITANTES DE CALLE JUNIO DE 2025	
TOTAL DE INGRESOS DE PROTEGIDOS	195
TOTAL DE INGRESOS DE HABITANTES DE CALLE	42
TOTAL INDIVIDUALIZADO DE LAS PERSONAS HABITANTES DE CALLE	24



Actividad 9: Fortalecer la Cívica Infantil del Municipio de Chía

En apoyo interinstitucional con la Dirección de Cultura, se realizaron se dictaron clases de danza y con el acompañamiento de la cívica de mayores aprendieron mediante un taller la importancia de respetar las normas sociales, morales, jurídicas y religiosas.



Actividad 10: Ejercer el control de parques, colegios y demás zonas del municipio para prohibir el consumo de SPA, la Dirección de seguridad y convivencia durante el mes de Junio estableció estrategias con caninos antidrogas para realizar operativos en las zonas críticas y de mayor consumo de Spa en el municipio.



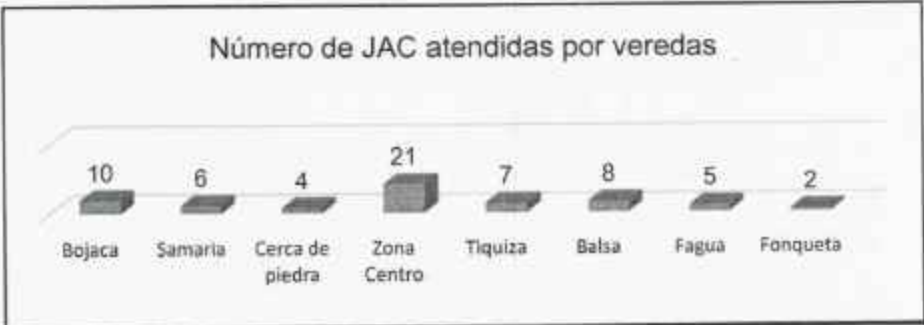
Actividad 11: Realizar campañas de control sobre el espacio público

Enfocada en ejercer control y defensa en el espacio público, para espacios públicos adecuados, accesibles y suficientes, tanto para residentes como para visitantes, con el fin de promover un municipio inclusivo, sostenible y con mayores oportunidades. Durante el mes de mayo se realizaron controles diarios por parte de los gestores para la recuperación del espacio público en la Zona Histórica, veredas, plaza de mercado y áreas aledañas, la gráfica a continuación muestra los metros cuadrados defendidos o recuperados.



Actividad 12: Acciones Comunitarias:

Se brinda acompañamiento a la comunidad de los diferentes sectores del municipio de Chía, en las gráficas se puede identificar las peticiones de mayor requerimiento y los sectores atendidos por parte de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana.



POBLACIÓN BENEFICIADA

Registro de caracterización:

Ciclo de Vida				Enfoque Diferencial					
Ciclo de vida	Sexo			Discapacidad	Diversidad Sexual	Migrantes	Pobreza extrema	Víctimas	Ninguno
	Masculino	Femenino	LGTBI						
Primera Infancia	5.427	5.172				126			
Infancia	6.358	5.969							
Adolescencia	7.101	6.625							
Juventud	14.853	14.316							
Adulto	34.915	38.171							
Adulto Mayor	10.493	13.906							

Ubicación geográfica:

Ubicación									
Ciclo de vida	Zona Urbana	Cerca de Piedra	Fagua	Tiquiza	La Balsa	Yerbabuena	Fusca	Fonquetá	Bojacá
Primera Infancia	x		x	x				x	x
Infancia									
Adolescencia	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Juventud	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Adulto	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Adulto Mayor									


HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ
Secretario de Gobierno


CR *RA. RODRIGO CARRERO BARRERA
Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana


LAURA IRIS MENDOZA ESPINOSA
Contratista

 ALCALDÍA de CHÍA	Proceso: Planificación Estratégica Formato de Reporte de avance por Meta Producto
---	--

Fecha: 30/05/2025	Vigencia: 2025
Proyecto: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana del municipio de Chía	
Dependencia: Secretaría de Gobierno	
Meta Producto: 241: Ejecutar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	
Indicador de producto MGA: 450102900 - Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	
Valor programado: 1	Avance del periodo acumulado:

Actividad del plan de acción asociada a la Meta Producto	No. contrato
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250578 CDP: 2025000790	CO1.PCCNTR.7559738
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250018 CDP: 2025000092	CO1.PCCNTR.6477061
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250225 CDP: 2025000324	N/A
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250285 CDP: 2025000411	CO1.PCCNTR.7290911
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250286 CDP: 2025000416	CO1.PCCNTR.7290918
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250287 CDP: 2025000418	CO1.PCCNTR.7290936
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250604 CDP: 2025000827	CO1.PCCNTR.7516373
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250281 CDP: 2025000413	CO1.PCCNTR.7291934
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250280 CDP: 2025000412	CO1.PCCNTR.7291445
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250279 CDP: 2025000410	CO1.PCCNTR.7290960
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250288 CDP: 2025000415	CO1.PCCNTR.7292504
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250290 CDP: 2025000417	CO1.PCCNTR.7293065
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250291 CDP: 2025000414	CO1.PCCNTR.7293762
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250551 CDP: 2025000758	CO1.PCCNTR.7452570
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250628 CDP: 2025000861	CO1.PCCNTR.7532117
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250569 CDP: 2025000779	CO1.PCCNTR.7451082
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250568 CDP: 2025000780	CO1.PCCNTR.7541382
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250570 CDP: 2025000781	CO1.PCCNTR.7532751
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250571 CDP: 2025000782	CO1.PCCNTR.7443295
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250572 CDP: 2025000783	CO1.PCCNTR.7451095
ACTIVIDAD DE PROYECTO: BMPP: 20250631 CDP: 2025000860	CO1.PCCNTR.7651503

En cumplimiento al Decreto municipal N°448 del 28 de junio de 2024 se adoptó el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC 2024 - 2027, para el municipio de Chía, Cundinamarca, como instrumento de planificación estratégica cuyo anexo técnico desarrolla las políticas, planes, proyectos y líneas de acción que estructuran dicho plan, el cual hace parte integral del decreto.

Que el decreto 114 del 10 de abril de 2025, tiene como objetivo adicionar proyectos para seguir recuperando la seguridad en el municipio de Chía, promoviendo a la vez una cultura de convivencia y respeto mutuo entre todos sus habitantes.

A continuación, se presenta el avance en la ejecución de la Meta 241, correspondiente al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), por cada una de las actividades desarrolladas en las líneas estratégicas contempladas, el documento cuenta con 30 actividades dispuestas, con corte a mayo 31 de 2025 se ha dado cumplimiento a 14 actividades, reportando un avance del 0.47% del Valor Programado.



Gráfico 1, Fuente Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

A continuación se reportan los avances de la Meta 241, Ejecutar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, por cada una de las actividades reportadas en este documento.

Línea Estratégica Prevención Contra el Delito:

1. Brindar seguridad privada móvil para ofrecer apoyo a la central de emergencias y cuadrantes de la policía nacional:

Se implementa el servicio de vigilancia móvil constante las 24 horas del día a través de 26 unidades de motorizados que cubren los sectores y veredas del municipio, Dos (2) unidades de reacción, seis (6) personas que ejercen vigilancia fija en parques del municipio y seis (6) operadores de medios tecnológicos que ofrecen atención desde la central de emergencias 123 del municipio de Chía.



Gráfico 2, Fuente propia

Durante el mes de mayo los operadores de medios tecnológicos, atendieron los requerimientos de la comunidad, la gráfica a continuación muestra en detalle el número de casos atendidos.



Gráfico 3, Fuente Informe de Seguridad Fénix.

2. Fortalecer y mantener el servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad:

Se realiza el mantenimiento de cámaras de seguridad del municipio de Chía y la instalación de kits de cámaras comunitarias, a continuación, se relaciona el reporte estadístico de esta actividad con corte a 31 de mayo de 2025.



Gráfica 4, Fuente Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

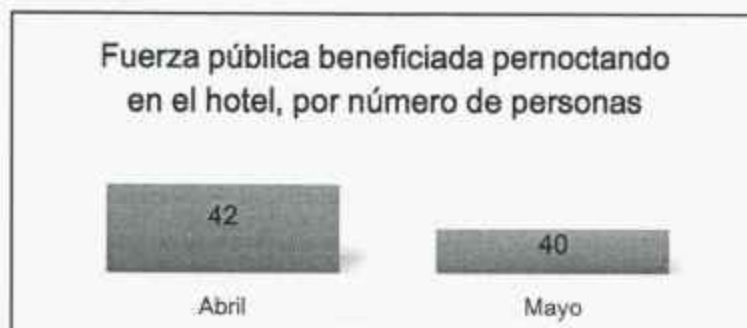
3. Fortalecer los organismos de seguridad del municipio garantizando los recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones:

En la implementación de esta actividad hasta el 31 de mayo de 2025 se han realizado las siguientes acciones: Suministro de combustible a los organismos de seguridad, arrendamiento de un inmueble para dar alojamiento al pie de fuerza de la policía nacional del municipio, suministro de raciones alimentarias, pago de servicios públicos a los inmuebles utilizados u ocupados por la fuerza pública y el arrendamiento de un espacio torre para los radios para la instalación de antenas para la seguridad del municipio de Chía.

En las gráficas a continuación se relacionan los servicios y/o bienes otorgados que garantizan recursos para el ejercicio de sus funciones.



Gráfica 5, Fuente informe Distracom



Gráfica 6, Fuente Supervisor Contrato



Gráfico 7, Fuente Supervisor Contrato

Con el fortalecimiento a los organismos de seguridad, se contribuye a la reducción de los delitos y los comportamientos contrarios a la convivencia que han tenido el siguiente comportamiento en el municipio de Chía a corte 31 de mayo de 2025.

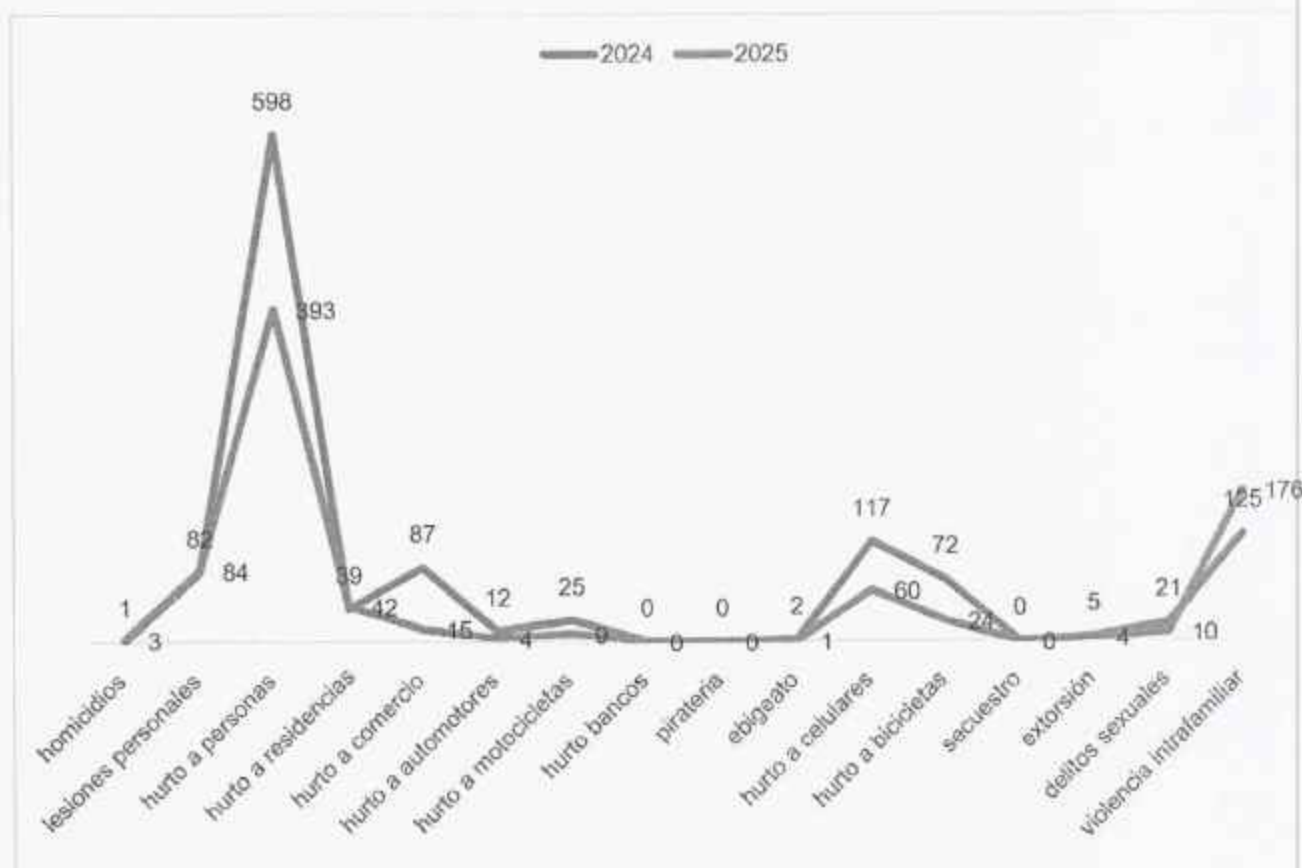


Gráfico 8, Fuente Observatorio de Seguridad

Línea Estratégica Acceso a la Justicia:

Esta línea estratégica promueve la educación y concientización de los ciudadanos del municipio en prevención y atención integral de la violencia intrafamiliar.

1. Actividad: Realizar campañas de promoción y prevención móviles, sobre violencia intrafamiliar en el municipio de Chía.

Para el mes de mayo de 2025 se realizó la campaña en redes sociales violentometro, enfocada en aprender a identificar las diferentes manifestaciones de violencia en los ámbitos del día a día, alertando de manera temprana posibles actos de violencia intrafamiliar y evitando que se escale a situaciones graves.



Línea Estratégica Comportamientos Contrarios a la Convivencia

Programa: Mitigar hechos de violencia - Riña

1. Realizar campañas de sensibilización del código nacional de seguridad y convivencia ciudadana.

Se realizaron campañas en estaciones de clasificación y aprovechamiento, donde se separan y preparan los materiales reciclables contenidos en el Art 111 de la Ley 1801 de 2016 Comportamientos contrarios a la limpieza, recolección de residuos, escombros y malas prácticas habitacionales. En la visita de campo se hizo énfasis en el numeral 1. Sacar la basura en horarios no autorizados por la empresa prestadora del servicio o en sitio diferente al lugar de residencia o domicilio y en el numeral 5 dejar las basuras esparcidas fuera de las bolsas o contenedores una vez efectuado el reciclaje; el sector socializado fue Cerca de Piedra, beneficiando de estas charlas a 2 empresas.



Gráfico 9, Fuente Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

2. Fortalecer el observatorio de seguridad y convivencia ciudadana.

En esta actividad se ejecutan las acciones de cartografía e informe semanales, lo que permite generar un análisis de los delitos y comportamientos contrarios a la convivencia y de esta manera, establecer la operatividad que se debe ejercer en el municipio de Chía; a continuación, las grafica 10 relaciona los delitos en aumento en el municipio de Chía y la gráfica 11 muestra el informe de operatividad realizada, de acuerdo a las recomendaciones del observatorio de seguridad.

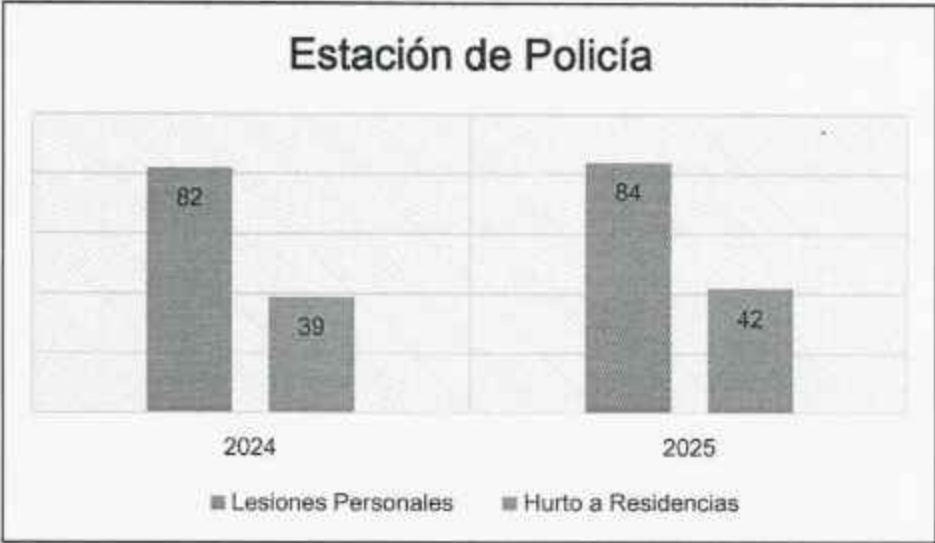


Gráfico 10, Fuente Observatorio de Seguridad

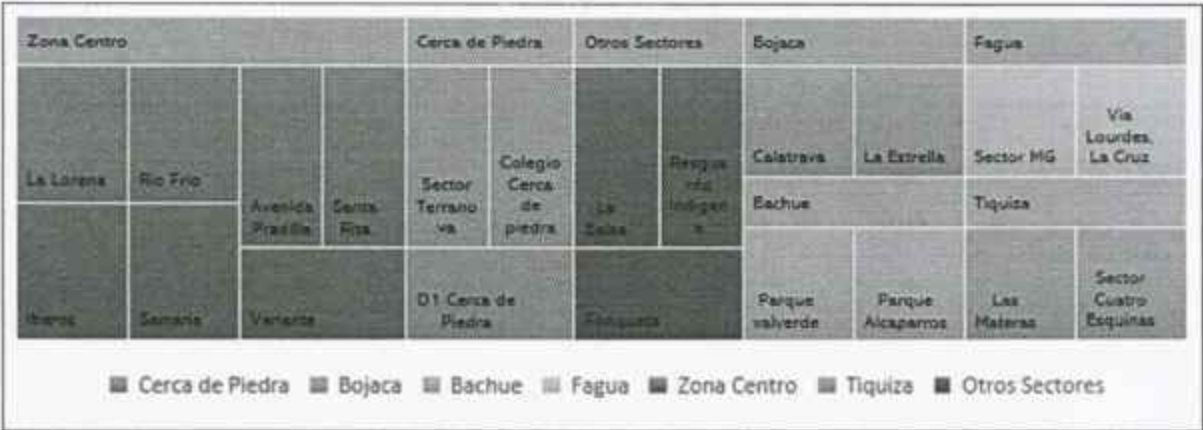


Gráfico 11, Fuente reporte operativos Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

3. Realizar campañas de gestión de convivencia educando en prácticas y alternativas de resolución de conflictos y la actividad Realizar jornadas de sensibilización para la prevención y mitigación de la violencia escolar

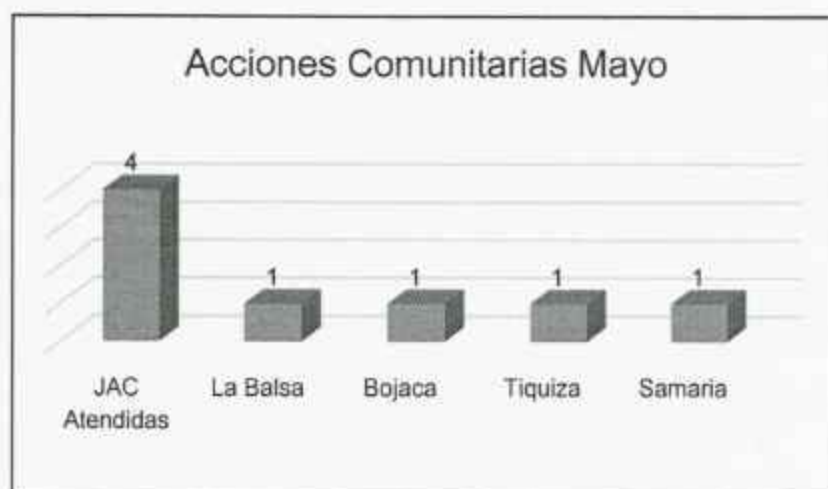
Se realizó sensibilización en la institución oficial FUSCA, sobre la responsabilidad penal que tienen niños niñas y adolescentes dentro del marco del sistema acusatorio, responsabilidad parental y sus implicaciones legales en caso de omisión, el tema fue solicitado por la orientadora como prevención al foco de violencia que se presenta en la institución, este taller fue dictado por la Fiscalía general de la Nacional “futuro Colombia”, asistieron 46 personas entre estudiantes y padres de familia, la profesional de la Dirección de Seguridad y Convivencia entregó información de ruta de atención en casa de justicia, policía Nacional, central 123, Secretaria de Gobierno y Dirección de Seguridad y Convivencia, el soporte de esta actividad se tiene en acta asistencia y fotos.



4. Implementar el programa acciones comunitarias

Este programa se enfoca en la participación de reuniones, informes y operatividad en las Juntas de Acción Comunal del municipio de Chía para el mes de mayo se hizo presencia en las siguientes reuniones:

- Reunión convocada por la Junta de acción comunal de la vereda Bojacá, sector la estrella en el que se trataron temas de seguridad correspondiente a la solicitud de mayor presencia del sistema integral de seguridad sectorial y veredal implementado por la empresa Fenix y la revisión de cámaras de seguridad.
- Reunión Junta de acción comunal la Balsa, la comunidad solicita presencia del sistema integral de seguridad operado por la empresa Fenix en las entradas del sector Mongibello y unidad deportiva el Iguaque, adicional realizan la solicitud de visita de establecimiento.
- Reunión en la Junta de Acción Comunal el paraíso convocado por el presidente, se trataron temas del punto crítico del sector, solicitud de instalación de cámaras y el cambio de lugar de un botón de pánico.
- Visita sector cuatro esquinas Tiquiza en compañía del presidente de la Junta de Acción Comunal, se reciben los requerimientos de la comunidad en temas de seguridad, visita a establecimientos de comercio y consumo de SPA. Información que se tiene en cuenta para el cronograma de operatividad de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana.



Línea Estratégica Comportamientos Contrarios a la Convivencia

Programa: Coordinar acciones para la prevención y reducción del consumo de SPA

1. Actividad: Realizar jornadas de apoyo al desarrollo de las personas conducidas al Centro de Traslado por Protección:

El Centro de Traslado por Protección de Chía actúa con estricto apego al ordenamiento jurídico, asegurando que cada actuación esté encaminada a la protección efectiva de la vida, la integridad y la dignidad humana, en consonancia con los principios constitucionales y legales que rigen el Estado Social de Derecho.

Para el funcionamiento del Centro de Traslado por Protección se tiene en arrendamiento un espacio en el municipio de Chía, este centro presta sus servicios las veinticuatro (24) horas, los siete (7) días de la semana, garantizando así que el Municipio cuente con un lugar al cual son trasladados-as, los-las protegidos-as, a fin de evitar situaciones de riesgo hacia su integridad o la de terceros. A continuación, se muestra el consolidado de las estadísticas, que son el resultado de las actividades desarrolladas dentro del CTP, dando cumplimiento efectivo a las obligaciones y metas asignadas para los diez (10) contratista del Centro de Traslado por Protección, que hace parte de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la Secretaría de Gobierno del Municipio de Chía Cundinamarca.

- Consolidado Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo De 2025

Total, de ingresos al CTP, en el periodo comprendido entre el primero (1) de enero de 2025 al treinta y uno (31) de mayo de 2025:

INGRESOS 01 DE ENERO DE 2025 A 31 DE MAYO DE 2025	883
---	-----

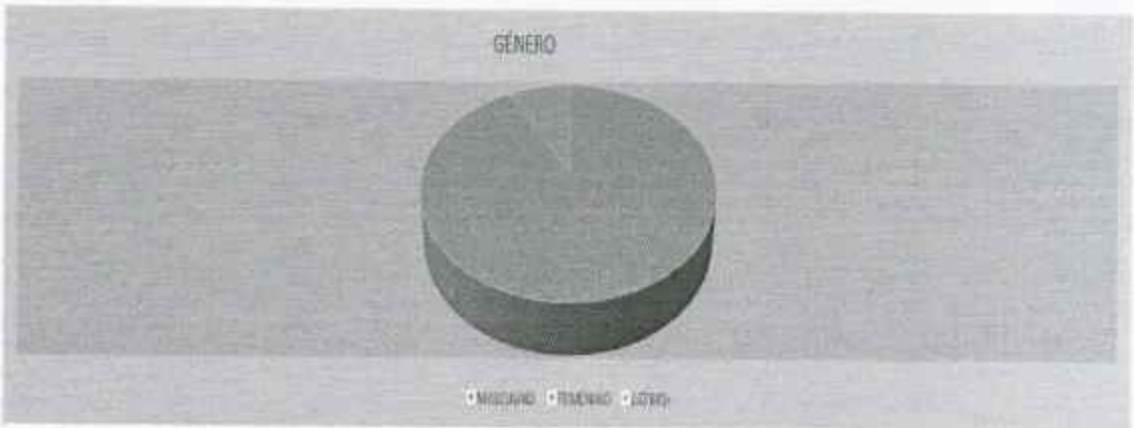
- Ingresos al CTP de acuerdo a su nacionalidad:

NACIONALIDAD	
COLOMBIANA	728
ECUATORIANA	1
PERUANA	1
VENEZOLANA	152
CHILENA	1
TOTAL	883



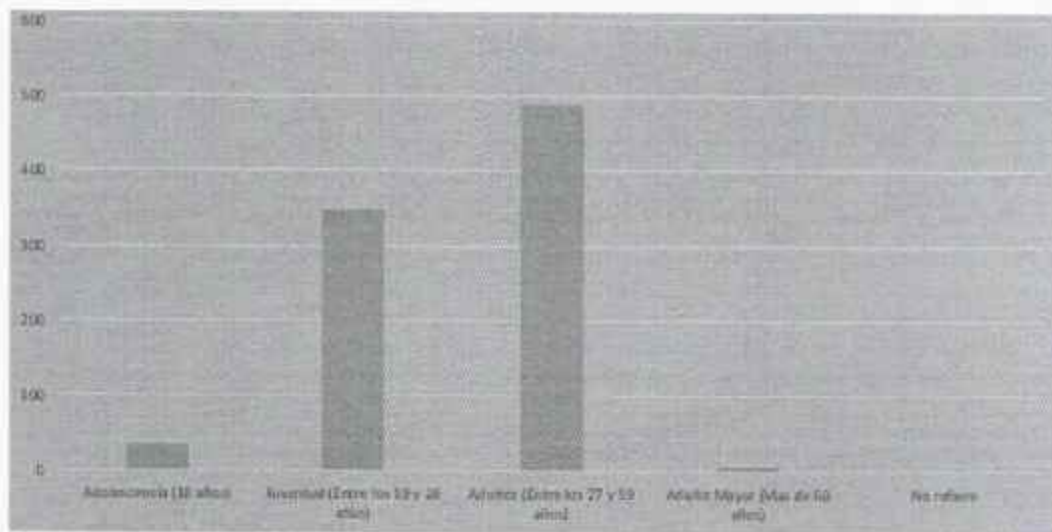
- Ingresos al CTP de acuerdo a su género

GÉNERO	
MASCULINO	813
FEMENINO	70
LGTBIQ+	0
TOTAL	883



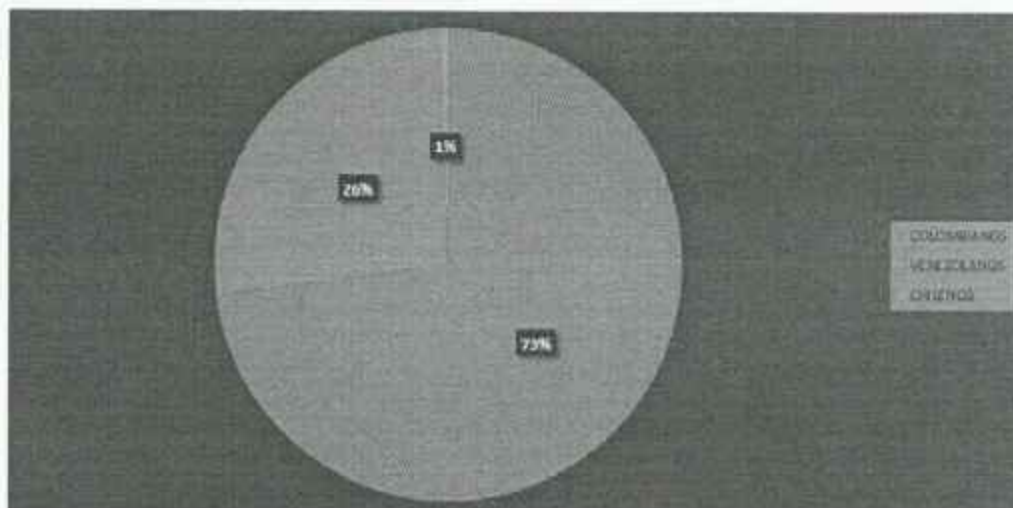
- Ingreso al CTP, de acuerdo al grupo etario

RANGOS DE EDAD	NUMERO DE PERSONAS
Adolescencia (13 años)	35
Juventud (Entre los 15 y 25 años)	349
Adultez (Entre los 27 y 59 años)	490
Adulto Mayor (Mas de 60 años)	7
No refiere	2
Total	883



- Ingresos al ctp de habitantes de calle

HABITANTES DE CALLE	NUMERO DE PERSONAS
COLOMBIANOS	115
VENEZOLANOS	42
CHILENOS	1
Total	158



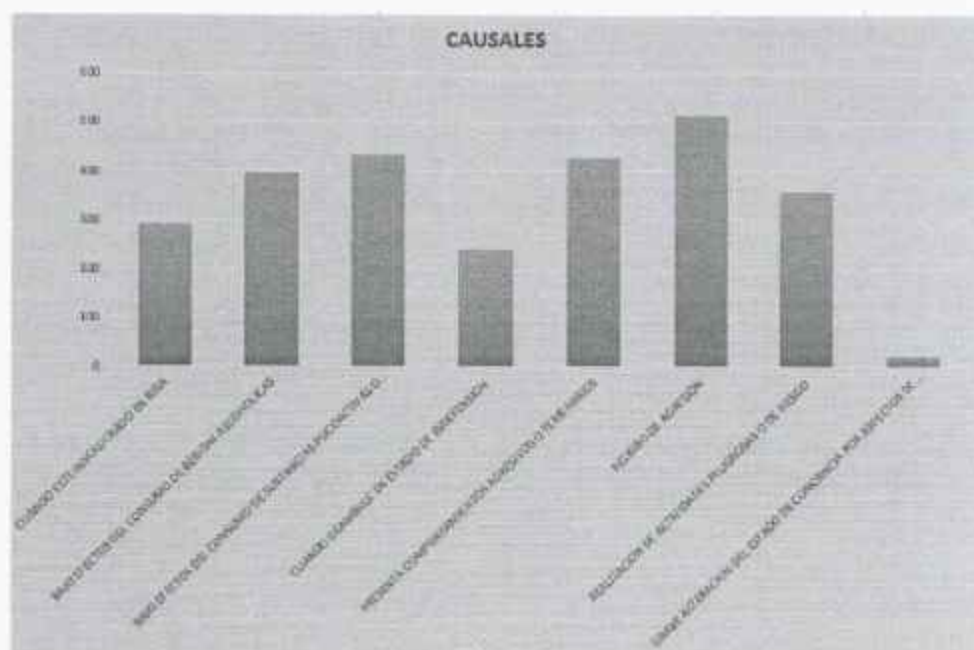
- Ingresos al ctp de acuerdo a su municipio de residencia

LUGAR DE RESIDENCIA	
BOGOTA	83
CAJICA	18
CHIA	759
ESPANA (PAIS)	1
FUNZA	1
LA CALERA	1
MADRID	2
NOCAIMA	1
TOCANCIPA	3
UBATE	1
VILLET	1
ZIPAQUIRA	10
CAMINANTE	1
NO APORTA	1
TOTAL	883



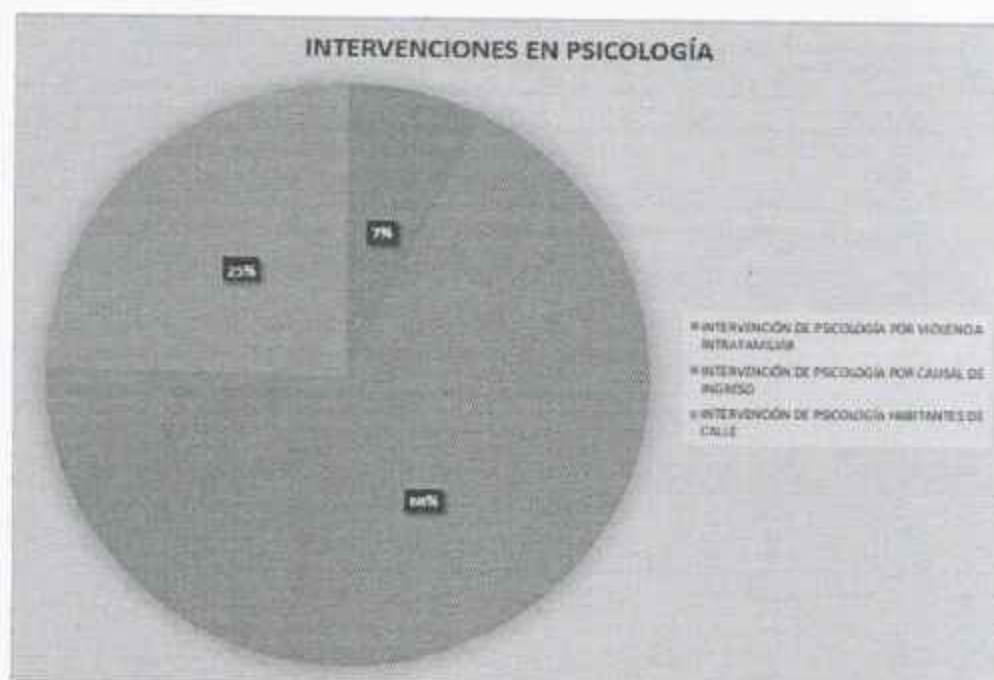
- Causales de ingreso al CTP

CASUALES							
CUANDO ESTE INVOLUCRADO EN FIJA	BAJO EFECTOS DEL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	BAJO EFECTOS DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS O TOXICAS	CUANDO DEAMBULE EN ESTADO DE INDEFENSIÓN	PRESENTA COMPORTAMIENTOS AGRESIVOS O TEMERARIOS	PELIGRO DE AGRESIÓN	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PELIGROSAS O DE RIESGO	GRAVE ALTERACIÓN DEL ESTADO DE CONCIENCIA POR ASPECTOS DE ORDEN MENTAL
292	236	431	241	426	512	753	15



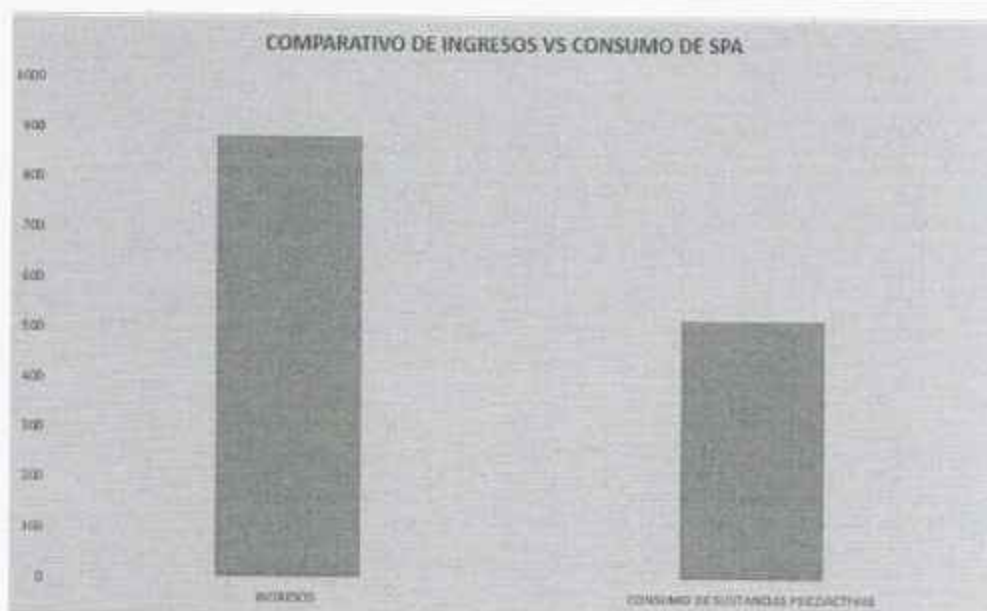
- Atenciones en psicología en el Centro de Traslado por Protección

ATENCIÓN EN PSICOLOGÍA	TOTAL
INTERVENCIÓN DE PSICOLOGÍA POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	30
INTERVENCIÓN DE PSICOLOGÍA POR CAUSAL DE INGRESO	274
INTERVENCIÓN DE PSICOLOGÍA HABITANTES DE CALLE	100
TOTAL	404



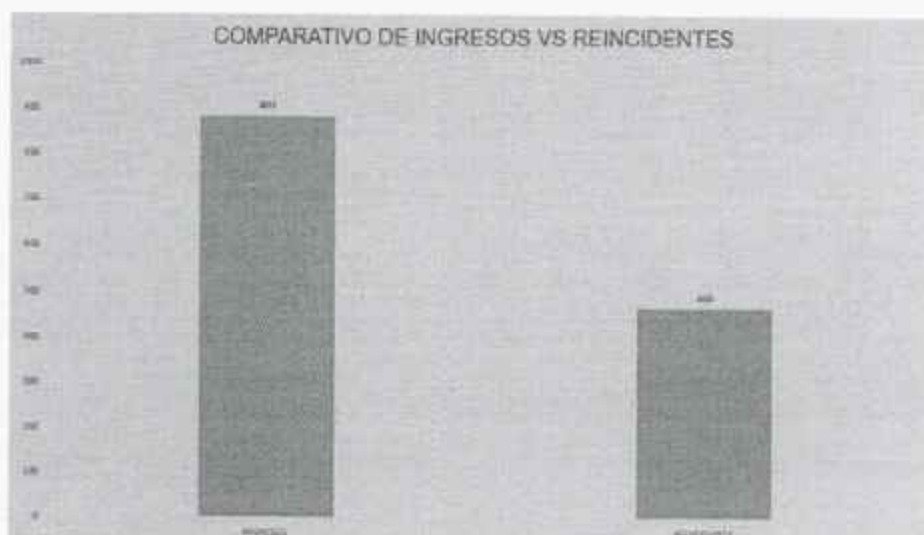
- Comparativo de consumo de sustancias psicoactivas, en relación al total de ingresos:

CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	TOTAL
INGRESOS	883
CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	520



- Comparativo de consumo de reincidentes, en relación al total de ingresos:

REINCIDENTES	TOTAL
INGRESOS	883
REINCIDENTE	466



2. Actividad: Fortalecer la Cívica Infantil del Municipio de Chía

En apoyo interinstitucional con la Dirección de Cultura, se realizaron dinámicas para fortalecer las habilidades artísticas de los niños que conforman el grupo de la Cívica Infantil, se dictaron clases de música con usos de instrumentos de percusión; además, se recibió el apoyo de la Cívica de Mayores con una capacitación en valores y deberes comunitarios.



3. Actividad: Fortalecer la seguridad de a los centros educativos parques y lugares mediante el apoyo de vigilancia fija

En el municipio de Chía con la prestación del servicio del sistema integral sectorial y veredal operado por la empresa Fenix, se cuenta con seis (6) personas que ejercen vigilancia fija en parques del municipio.



4. Actividad: Realizar campañas de control sobre el espacio público

Enfocada en ejercer control y defensa en el espacio público, para espacios públicos adecuados, accesibles y suficientes, tanto para residentes como para visitantes, con el fin de promover un municipio inclusivo, sostenible y con mayores oportunidades. Durante el mes de mayo se realizaron controles diarios por parte de los gestores para la recuperación del espacio público en la Zona Histórica, veredas, plaza de mercado y áreas aledañas, la gráfica a continuación muestra los metros cuadrados defendidos o recuperados.



5. Actividad: Campañas de sensibilización en colegios sobre el consumo de sustancias Psicoactivas

Desde la Dirección de Seguridad y Convivencia, se realizó la charla al I.E.O Diversificado, sobre el consumo de sustancias psicoactivas, objeción de conciencia, servicio militar obligatorio, trata de personas y ruta de atención, dictado por el profesional especializado Doctor Nelson Camelo y la Fiscalía General de la Nación, actividad dirigida a los grados noveno (9°), y decimo (10°), se entregan folletos de rutas de atención y prevención, beneficiando de la información a 70 personas NNAJ.

POBLACIÓN BENEFICIADA

Registro de caracterización:

Ciclo de Vida				Enfoque Diferencial					
Ciclo de vida	Sexo			Discapacidad	Diversidad Sexual	Migrantes	Pobreza extrema	Víctimas	Ninguno
	Masculino	Femenino	LGTBI						
Primera Infancia	5.427	5.172							
Infancia	6.358	5.969							
Adolescencia	7.101	6.625							
Juventud	14.853	14.316							
Adulto	34.915	38.171							
Adulto Mayor	10.493	13.906							

Ubicación geográfica:

Ciclo de vida	Ubicación								
	Zona Urbana	Cerca de Piedra	Fagua	Tíquiza	La Balsa	Yerbabuena	Fusca	Fonquetá	Bojacá
Primera Infancia	X		X	X				X	X
Infancia									
Adolescencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Juventud	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Adulto	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Adulto Mayor									


HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ
Secretario de Gobierno


CR *RA. RODRIGO CARRERO BARRERA
Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana


LAURA IRIS MENDOZA ESPINOSA
Contratista

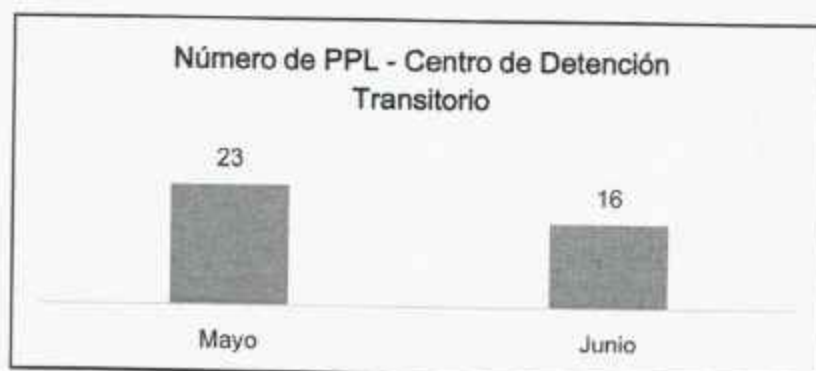


Proceso: Planificación Estratégica Formato de Reporte de avance por Meta Producto

Fecha: 30/06/2025	Vigencia: 2025
Proyecto: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana del municipio de Chía	
Dependencia: Secretaria de Gobierno	
Meta Producto: 245 Garantizar el programa para la atención de la población privada de la libertad del municipio de Chía a través de la suscripción de convenios interadministrativos	
INDICADOR MGA: 120600700 - Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	
Valor programado: 2	Avance del periodo acumulado:

Actividad del plan de acción asociada a la Meta Producto	No. contrato
ACTIVIDAD DE PROYECTO: COD: 202500403	CO1.PCCNTR.7766745

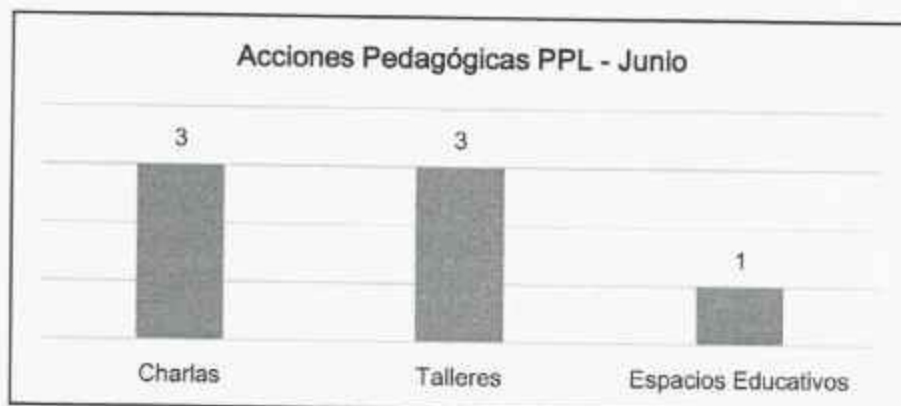
La administración municipal cuenta con una infraestructura en arrendamiento con el fin de poder trasladar por parte de la policía nacional y policía judicial a las personas que son capturadas en flagrancia y aquellas conducidas por orden judicial; para las respectivas judicializaciones garantizando los derechos humanos hasta que se les resuelva su situación jurídica ya sea por la fiscalía general de la nación o por el juez de control de garantías. La grafica muestra el número de Personas Privadas de la Libertad con atención garantizada en el municipio de Chía.



Durante el mes de Junio la Dirección de Seguridad y convivencia ciudadana dirigió a las personas privadas de la libertad en el Centro de Detención Transitoria (CDT) las siguientes acciones:

Actividad 1: Acciones pedagógicas y preventivas:

- Talleres de sensibilización sobre la legalidad y la convivencia ciudadana.
- Se generó un espacio educativo en el que se abordaron temas como el respeto a la ley, la importancia del diálogo en la resolución de conflictos, y las consecuencias del actuar delictivo.
- Charlas sobre prevención del delito y desnormalización de la violencia



Estas actividades fueron lideradas por profesionales en criminología, psicología y derecho, del CTP y la central de emergencias, estas charlas estuvieron orientadas a generar reflexión crítica sobre los factores que conducen al delito y promover procesos de cambio, Gestión de atención psicosocial, se realizó acompañamiento individual y grupal con apoyo de psicólogos y trabajadores sociales, enfocado en la contención emocional, manejo del estrés y fortalecimiento del proyecto de vida.

- Se realizó una capacitación en normas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016) la cual tuvo una orientación sobre comportamientos contrarios a la convivencia, procedimientos legales y rutas institucionales.

Actividad 2: Se realizaron varias acciones de apoyo social y comunitario

- Articulación con Comisarías de Familia, los temas tratados fueron: garantía de derechos fundamentales, revisión de condiciones de detención, acceso a orientación jurídica.
- Promoción de espacios de reconciliación y perdón en articulación con la dirección de asuntos Étnicos, raciales, religiosos y postconflicto.

Actividad 3: Acciones formativas y ocupacionales estructuradas en:

- Talleres de formación en habilidades para la vida y empleabilidad, desarrollo de competencias básicas como comunicación asertiva, trabajo en equipo, resolución de conflictos y proyectos productivos.
- Gestión con secretaría de educación para la creación de los programas de alfabetización o refuerzo educativo, en alianza con instituciones educativas locales.
- Actividades lúdico-recreativas y culturales enfocadas en el fomento del arte, la música, el deporte y la lectura como medios para canalizar emociones y fortalecer la autoestima.

Actividad 4: Acciones institucionales y de articulación

- La secretaría de gobierno realizó veeduría y control a condiciones del CDT, en coordinación con la Secretaría de Salud y entidades de control, para verificar condiciones de salubridad, hacinamiento y trato digno.

POBLACIÓN BENEFICIADA

Registro de caracterización:

Ciclo de Vida				Enfoque Diferencial					
Ciclo de vida	Sexo			Discapacidad	Diversidad Sexual	Migrantes	Pobreza extrema	Víctimas	Ninguno
	Masculino	Femenino	LGTBI						
Primera infancia									
Infancia									
Adolescencia									
Juventud									
Adulto	13								
Adulto Mayor									


HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ
Secretario de Gobierno


CR * (RA) RODRIGO CARRERO BARRERA
Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana


Elaboro: Laura Iris Mendoza Espinosa
Contratista